DIFERENCIAS DURAZO-AUDOMARO *TUMBAN* A FUNCIONARIO DE INTELIGENCIA

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

REFORMA INDÍGENA

COMUNIDADES EJERCERÁN PRESUPUESTO FEDERAL

7 MIL CONFLICTOS DE TERRATENIENTES CONTRA PUEBLOS ORIGINARIOS

ISSN: 1665-1626
REVISTA SEMANAL
Del 27 de julio al 2 de agosto de 2020
Año 19 • Número 704 • $30

DEJAN SIN RECURSOS
CASAS DE LA MUJER INDÍGENA

CAMPO MEXICANO ASFIXIADO
POR *COYOTES* AGRÍCOLAS Y TRANSPORTISTAS

VISITA LA EDICIÓN IMPRESA DE LA REVISTA

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EN NUESTRA PÁGINA

www.contralinea.com.mx

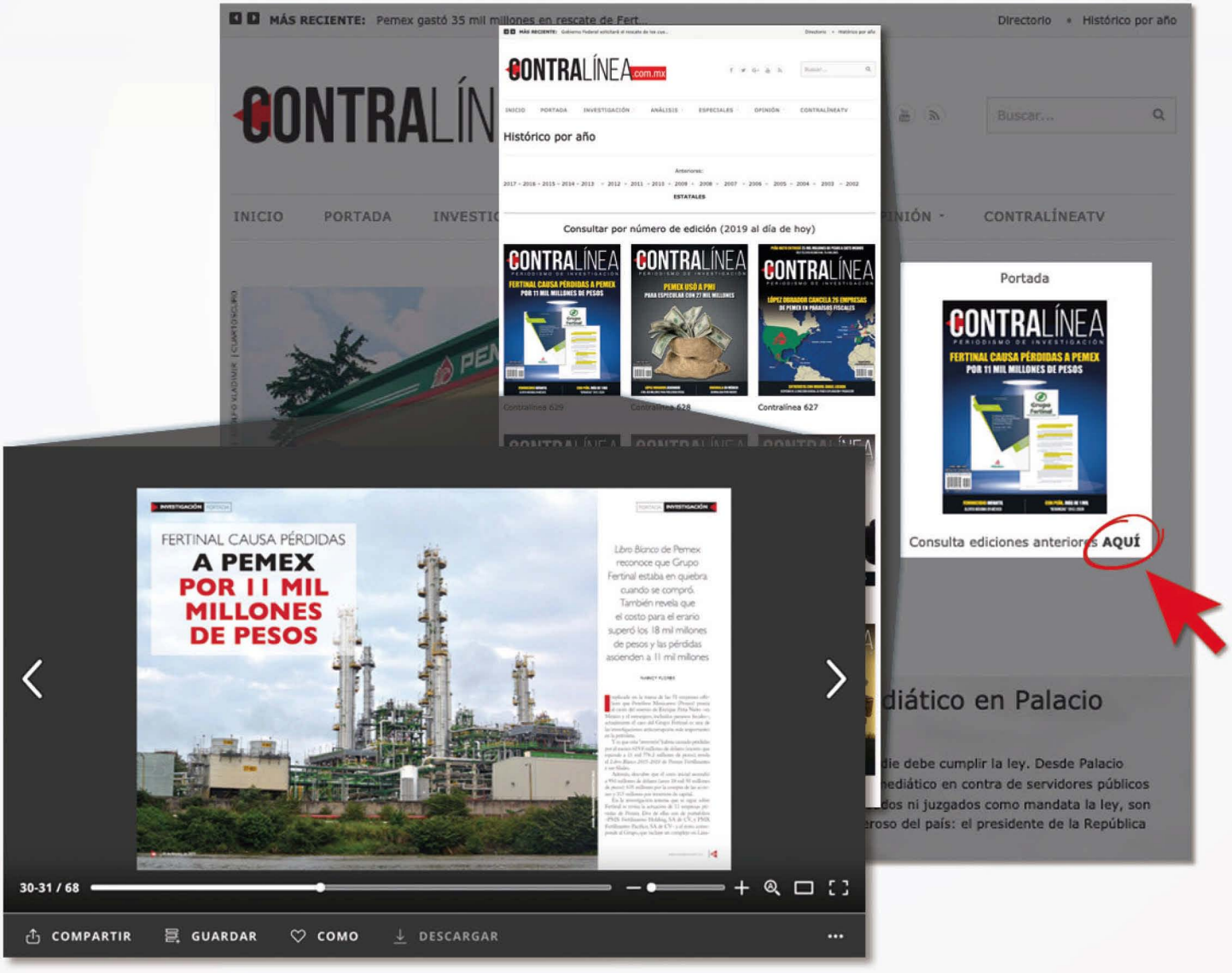

LA NUEVA NORMALIDAD

Prevención de COVID-19 en la Actividad Laboral

ANTES DE SALIR DE TU CASA COLÓCATE CORRECTAMENTE EL CUBREBOCAS

1.

LÁVATE LAS MANOS con agua y jabón o con gel a base de alcohol al 70% antes de colocarlo.

2.

TOMA EL CUBREBOCAS por las cintas elásticas y coloca frente a ti las costuras internas.

3.

PASA LAS CINTAS elásticas por detrás de tus orejas o cabeza.

4.

DEBE CUBRIR BOCA Y NARIZ. Ajústalo por los extremos de la nariz y boca; nunca por el centro.

5.

EVITA TOCARLO mientras lo traigas puesto. Lávate o desinfecta las manos si necesitas ajustarlo.

6.

RECUERDA QUE es un objeto personal, no lo compartas.

7.

ES IMPORTANTE que después de retirarte el cubrebocas te laves las manos.

8.

LOS CUBREBOCAS USADOS se deben poner en una bolsa de plástico exclusiva para este tipo de desechos y cerrarse herméticamente.

En caso de sospecha de COVID-19 comunicate al **800 222 2668** de **Orientación Médica Telefónica** en un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a domingo.
Debes tener a la mano tu número de seguridad social. Este teléfono no atiende urgencias.
Ante cualquier enfermedad respiratoria, no te automediques.

¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos!

Aprende más en el curso Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19
https://climss.imss.gob.mx/

Conoce los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral
http://nuevanormalidad.gob.mx/

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

imss.gob.mx

PORTADA

24

EN PUERTA, REFORMA PARA ASIGNAR PRESUPUESTO FEDERAL DIRECTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El INPI impulsa una reforma para que los pueblos indígenas sean sujetos de derecho y, con ello, reciban directamente recursos del Presupuesto federal

CONTRALÍNEA. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN—año 19, número 704, del 27 de julio al 2 de agosto de 2020— es una publicación semanal editada por Difusión de Información, SA de CV; Ignacio Aldama 74-8, Colonia del Carmen, alcaldía Coyoacán, CP 04100, Ciudad de México; teléfono: 55 54 91 94; *www.contralinea.com.mx, info@contralinea.com.mx*. Editor responsable: Agustín Miguel Badillo Cruz. Número de reserva al título de derecho de autor: 04-2001-1206164804 00-102. Número de certificado de licitud de título: 12264, y de contenido: 8918. ISSN: 1665-1626. Impresa por Difusión de Información S.A de C.V., Insurgentes Centro 98, colonia Tabacalera, Ciudad de México, teléfono 55549191. Este número se terminó de imprimir el 24 de julio de 2020. Distribuida por la Unión de Voceadores de México, despacho de Gloria Santillán, Ignacio Mariscal 44, col. Tabacalera, CP 06030, México, DF, teléfono 55 92 08 91.

CONTRALÍNEA reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de reporteros y articulistas. Los textos son responsabilidad de sus autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización de Difusión de Información S.A de C.V.

RHY

Circulación certificada por Romay Hermida y Cía, SC, folio: 00010-RHY

OPINIÓN

6 **OFICIO DE PAPEL DISPUTA EN LA INTELIGENCIA MEXICANA: DESPIDEN A UN FUNCIONARIO Y A OTRO LO SOSTIENEN** Miguel Badillo

10 **ZONA CERO IMPEDIR QUE LLUEVA: LAS MULTINACIONALES QUE *JUEGAN A SER DIOS*** Zósimo Camacho

12 **AGENDA DE LA CORRUPCIÓN LOZOYA PUEDE REVELAR TRAMA DE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRA A LOS EXPRESIDENTES DE MÉXICO** Nancy Flores

ARTÍCULO

16 **URGE LA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS CON SENTIDO SOCIAL** Pablo Moctezuma Barragán

20 **LOS "INFORMALES", EL TRABAJO Y EL MUNDO QUE VENDRÁ** Andrés Mora Ramírez/Prensa Latina

22 **LA IRREPARABLE PÉRDIDA DEL *JAGUAR*, UN GRAN LÍDER AMAZÓNICO** Manuel Robles Sosa/Prensa Latina

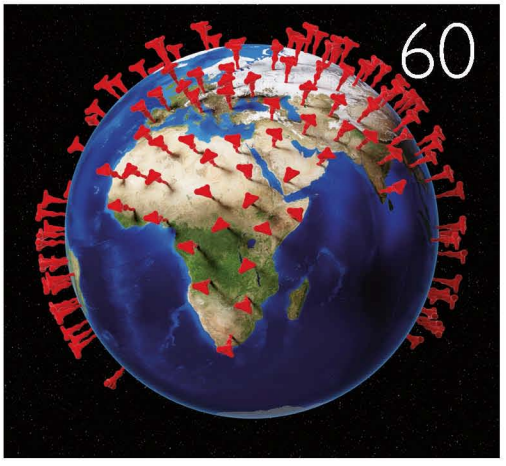

▸ ESPECIALES

24 **PORTADA** EN PUERTA, REFORMA PARA ASIGNAR PRESUPUESTO FEDERAL DIRECTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Zósimo Camacho

34 **ENTREVISTA** Invisibilidad de mujeres indígenas, una huella de racismo y colonialidad Jordana González

▸ INVESTIGACIÓN

42 **SOCIEDAD** CASAS DE LA MUJER INDÍGENA, SIN RECURSOS EN MEDIO DE LA PANDEMIA Jordana González

52 **CAMPO** CAMPO MEXICANO, ATRAPADO ENTRE EL *COYOTAJE* AGRÍCOLA Y EL TRANSPORTISTA Érika Ramírez

60 **SOCIEDAD** POST-COVID-19, CAPITALISMO SERÁ MÁS DESPIADADO Y CRUENTO José Réyez

CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR Miguel Badillo
oficiodepapel@yahoo.com.mx

COORDINADORES

INFORMACIÓN Y EDICIÓN WEB Nancy Flores
nancy@contralinea.com.mx
EDICIÓN IMPRESA Zósimo Camacho
zosimo@contralinea.com.mx
COORDINADOR DE CONTENIDO DIGITAL Héctor Badillo
hector@contralinea.com.mx
***CONTRALÍNEA* TV** Érika Ramírez
esoemi@contralinea.com.mx
DISEÑO Miguel Minero
mimiga@contralinea.com.mx
PUBLICIDAD Martha Moreno
mmoreno@contralinea.com.mx

EDITORIALISTAS

Álvaro Cepeda Neri
cepedaneri@prodigy.net.mx
Fabio Barbosa
fabiobarbosacano@gmail.com
Martín Esparza
garrasleo6@yahoo.com.mx
Roberto Galindo
galeondelsur@hotmail.com
Samuel Lara Villa ✝

WEB

Hugo Sadh

ILUSTRADOR

David Manrique
manrique@contralinea.com.mx

Imagen de portada: PEDRO VALTIERRA/ CUARTOSCURO

REDACCIÓN 5554-9194
PUBLICIDAD 5554-9191
Ignacio Aldama 74-8, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF

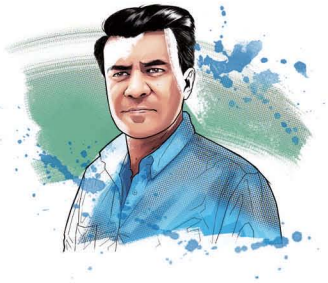

DISPUTA EN LA INTELIGENCIA MEXICANA

DESPIDEN A UN FUNCIONARIO Y A OTRO LO SOSTIENEN

MIGUEL BADILLO

Como sucede en cada periodo sexenal, en el gobierno federal se dan alianzas de algunos miembros del gabinete y otros entran en verdaderas confrontaciones en el llamado círculo rojo del poder. El mismo presidente Andrés Manuel López Obrador lo ha explicado y se ha referido a ello como algo normal en cualquier equipo de trabajo; por ejemplo, en el año y medio del actual gobierno han renunciado hasta secretarios de Estado.

Algunas de las disputas más notables por diferencias de criterio, de operación o de aplicación de la ley y que han causado algunos problemas en la actual administración federal, han sido entre la secretaría de Energía, Rocío Nahle García, y el director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza; también ocurrió entre la exoficial mayor de Hacienda, Raquel Buenrostro, y la exjefa del Servicio de Administración Tributaria, Margarita Ríos Farjat, actual ministra de la Suprema Corte; otra confrontación es la que tiene el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, con la embajadora de México en Estados Unidos, la doctora Martha Bárcena Coqui.

> "Poco se conoce de la preocupante disputa al interior del gabinete entre el secretario de Seguridad y el general titular del organismo de inteligencia"

Si las diferencias entre esos funcionarios han generado algunos problemas en las funciones que desempeñan, hay otras dos disputas que han de preocupar al presidente de la República porque involucran asuntos de justicia y de seguridad nacional.

Una de ellas tiene que ver con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), doctor Santiago Nieto Castillo, y el fiscal general de la República (FGR), doctor Alejandro Gertz Manero, quienes han cruzado acusaciones por incompetencia e incumplimientos de leyes en procuración de justicia por delitos como *lavado de dinero* y delincuencia organizada, principalmente.

Otro caso que poco se conoce y que resulta preocupante en Palacio Nacional por el desempeño de sus labores es en materias de seguridad nacional y seguridad pública, en donde hay fuertes diferencias entre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, y el director general del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), general Audomaro Martínez Zapata.

Y es precisamente por esa confrontación entre dos funcionarios de mucha confianza del presidente López Obrador que en los últimos días hubo despidos de dos directivos en el CNI, supuestamente porque no pasaron el examen de control de confianza. Uno de ellos pudo finalmente mantenerse en el cargo y el otro terminó fuera de la institución.

Uno de los despedidos, protegido de Alfonso Durazo, es Gustavo Rómulo Salas Chávez, quien ingresó hace 3 meses al órgano de seguridad nacional en un puesto de enlace por instrucciones del propio secretario de Seguridad.

El otro cesado era el hombre de todas las confianzas del director general del CNI, el capitán Fernando Torres Torres, quien primero se había desempeñado como coordinador general de Intervenciones de

ese órgano de seguridad nacional y después pasó a la Coordinación General de Contrainteligencia, de donde fue despedido también supuestamente por no acreditar el examen de control de confianza.

En los jaloneos internos de la oficina de la inteligencia civil mexicana, Gustavo Salas Chávez finalmente pudo mantenerse el cargo. Fue llamado de nueva cuenta y continúa en el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (Cenfi), cuyo jefe inmediato es el secretario general del CNI, el sonorense Francisco Acuña Méndez.

A diferencia de Torres Torres, quien sí salió de la institución, Salas Chávez logró mantenerse en el cargo. Prácticamente cuando ya estaba dado de baja y le habían retirado el gafete para entrar a las instalaciones allá por Contreras, fue reinstalado por instrucciones que llegaron desde Palacio Nacional.

Lo anterior causa extrañeza conociendo el pasado de Salas Chávez, quien –en administraciones priístas y panistas– ha estado en posiciones muy polémicas, por ejemplo estas dos: subprocurador especializado en Investigación de Delincuencia Organizado entre 2015 y 2016, cuando la corrupción era el sello distintivo de la Procuraduría General de la República, y su participación en la mal lograda "verdad histórica" por la investigación de la desaparición de los 43 normalistas rurales de Ayotzinapa.

Pero quién es Gustavo Salas Chávez, pues resulta que ha sido un funcionario ligado a gobiernos panistas y priístas. Por ejemplo, en el gobierno de Enrique Peña Nieto se desempeñó como subprocurador especializado en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), entre 2015 y 2016, cuando la corrupción estuvo muy asentada en la entonces Procuraduría General de la República.

Salas Chávez también estuvo encargado por corto tiempo de la malograda investigación en el sexenio pasado de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas rurales de Ayotzinapa, cuyo proceso judicial fue concluido con la fracasada "verdad histórica" y que ahora se ha traducido en acusaciones penales en contra de los fiscales responsables, y podría inclusive alcanzar hasta al exprocurador general de la República, el hidalguense Jesús Murillo Karam.

Este funcionario fue incorporado al Centro Nacional de Inteligencia a finales de abril de este 2020

por instrucciones del secretario Durazo, en un cargo que srive como enlace de ese órgano de seguridad nacional con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Paralelo al inicial despido de Salas Chávez, la Dirección de Control de Confianza del Centro Nacional de Inteligencia –a cargo de Luz del Carmen Díaz Galindo, quien a su vez depende del secretario general del CNI, Francisco Acuña Méndez (excoordinador de asesores de Durazo)– cesó al coordinador general de Contrainteligencia, capitán Fernando Torres, también supuestamente por no acreditar el examen de control de confianza.

Aunque pueden ser diversos los motivos por los que el secretario Durazo gusta de contratar a exfuncionarios de gobiernos panistas y priístas, administraciones en las que él mismo participó, lo cierto es que dentro del gabinete de López Obrador causa malestar y extrañeza que en algunas secretarías de Estado se recicle a exfuncionarios del pasado que si no participaron en actos de corrupción por lo menos fueron omisos y complacientes de ellos.

or ello son varias las versiones que aseguran que a Durazo le queda poco tiempo como secretario de Seguridad, puesto al que podría renunciar para buscar la candidatura de Morena para la gubernatura de Sonora que se disputará en 2021, aunque antes de que eso ocurra busca por todos los medios colocar a recomendados y amigos en puestos clave dentro de las áreas de seguridad e inteligencia del país, pues bien dicen que quien posee la información tiene el poder.

> "Varias versiones aseguran que a Durazo le queda poco tiempo al frente de la Secretaría. El funcionario se iría a buscar el gobierno de su natal Sonora"

El expediente del Cisen de Salas Chávez

En abril pasado publicamos en esta columna un expediente elaborado en la administración anterior por el extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) de Salas Chávez, en donde se indica que entre los cargos más importantes que ha ocupado es el de titular de la SEIDO, de 2015-2016, y después encargado por poco tiempo de la investigación de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas rurales de Ayotzinapa.

Antes de ingresar en abril pasado al CNI, Salas Chávez estaba como titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y también había sido director general adjunto de la Coordinación de Asesores en la Secretaría de Gobernación, 31 de enero de 2019.

Según el expediente del Cisen también fue director de área en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de 2017 a 2018; subdirector de área en el CJF, 2017; jefe de unidad en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información parea el Combate a la Delincuencia en la PGR, 2015; director general adjunto de la Coordinación de Asesores de la PGR, 2012 a 2015.

Antes, Salas Chávez se había desempeñado fiscal especial para Delitos Contra la Libertad de Expresión de la PGR, el órgano ministerial supuestamente creado para defender a periodistas y prevenir las constantes agresiones contra el gremio que suma muchos muertos. Obviamente dicha Fiscalía nunca sirvió, pero sí consumía recursos públicos económicos, humanos y materiales.

También fue director de área en la Coordinación General de Investigaciones de la PGR, de 2009 a 2010; fiscal B de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2007 a 2008; director general adjunto en la Academia Nacional de Seguridad Pública del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2006 a 2007; asesor en la Subprocuraduría de Derechos Humanos Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad en la PGR, 2003 a 2006.

El expediente de seis cuartillas incluye datos personales, que aquí no publicaremos, pero sí parte de su situación patrimonial: un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 2007; una motocicleta Harley Davidson, modelo 2016; automóvil Audi; vehículo Toyota, de los cuales se incluyen los números de placas.

Señala que entre diciembre de 2010 y junio de 2016, Gustavo Salas realizó seis viajes al extranjero: Argentina, España y Estados Unidos. El documento confidencial también cuestiona su actuación como titular de la SEIDO por algunas acusaciones de corrupción. ◂

SIGUE EN VIVO POR EL MURO DE facebook. DE

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

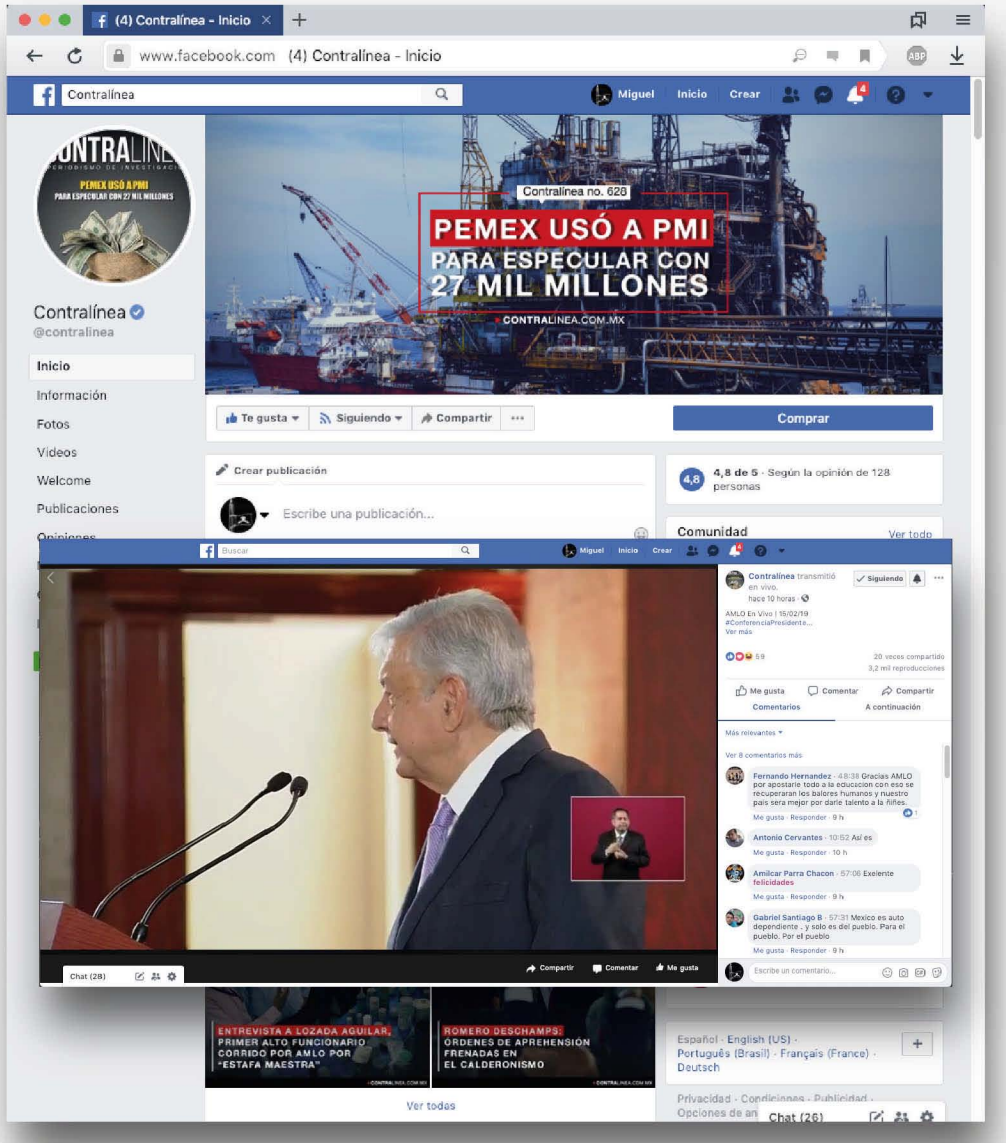

LA CONFERENCIA MAÑANERA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

CONÉCTATE AQUÍ:

https://www.facebook.com/contralinea

IMPEDIR QUE LLUEVA LAS MULTINACIONALES QUE *JUEGAN A SER DIOS*

ZÓSIMO CAMACHO

Las regiones de la Mixteca y la Sierra Negra, un corredor biológico y cultural de Puebla a Oaxaca, padecen una sequía que cumple 20 años. Las comunidades indígenas y campesinas viven en la incertidumbre. Cada ciclo agrícola se preguntan si nacerá y crecerá el maíz sembrado, y si contarán con el agua suficiente para vivir.

Desde hace 2 décadas, los mantos freáticos no se recargan lo suficiente. Los arroyos se han convertido en canales secos. Esporádicos hilos de agua les escurren unas cuantas semanas en todo el año. Simplemente la temporada de lluvias no llega. Si tienen suerte, las familias verán unas cuantas lloviznas que se espacian entre junio y agosto, meses que en otras épocas descargaban chubascos y aguaceros constantes.

> "Utilizan sustancias como el yoduro de plata y el yoduro de plomo, así como ondas ionizantes. Disuelven las nubes a punto de precipitación en 10 minutos"

Organizadas en el Frente en Defensa de la Tierra Puebla-Oaxaca, las comunidades hoy demandan una investigación. Saben que no sólo se trata del cambio climático que padece el planeta entero. A los intereses de las grandes empresas que se han instalado en el territorio no les conviene que ahí llueva.

Desde hace hace 20 años, los pobladores comenzaron a percatarse del vuelo constante de avionetas sin que establecieran relación alguna entre ellas y la ausencia de lluvias. En los últimos 3 años, la presencia de las aeronaves se intensificó. Hoy, luego de investigaciones apoyadas por organizaciones solidarias y registros de los avistamientos de las avionetas por cada comunidad, ya tienen la certeza de que hay quienes impiden que se concrenten las precipitaciones de agua.

Por ello, el pasado martes 21 lanzaron un comunicado para exigir "a los gobiernos del estado de Puebla y Oaxaca, así como al gobierno federal, la apertura de una carpeta de investigación, el castigo inmediato a los responsables, así como la indemnización a los campesinos y ganaderos por daño a la agricultura, la ganadería y daño al medio ambiente".

Han podido establecer que las rutas de estas avionetas van de Tehuacán, Puebla, a Tamazulapam, Oaxaca; de Tehuacán a Acatlán, y de Tehuacán a Teotitlán. Utilizan sustancias como el yoduro de plata y el yoduro de plomo, así como ondas ionizantes. Dichas sustancias y tecnología disuelven las nubes a punto de la precipitación en cuestión de 10 minutos. Las comunidades han captado imágenes de las avionetas y su actividad.

Para los pueblos, los daños al medio ambiente causados por estas actividades ha terminado por poner en peligro la vida de todos los habitantes de la región. Anuncian próximas movilizaciones para que sean escuchados.

Sospechan del Grupo SRS (Grupo Socorro Romero Sánchez o simplemente Grupo Romero), una de las productoras de huevo y carne de cerdo más importantes en el país, que ha instalado granjas en toda la región.

Sin embargo, consultada por *Contralínea*, esta trasnacional de origen mexicano rechaza que tenga algo que ver con las avionetas. En entrevista con Zoila Buenabad, directora de Mercadotecnia, el Grupo SRS incluso demanda una investigación y solicita que se hagan públicos los datos y las bitácoras de tales avionetas.

Es decir, la empresa se ha enterado de la existencia de esas aeronaves y los vuelos, y rechaza tener alguna relación con ellos. Niega que utilicen tal tecnología y asegura que ni siquiera es de su interés. Por el contrario, sí demandan saber cuál es el origen de las avionetas y qué actividad realizan. "Nosotros no somos la única empresa con granjas en la región", advierte.

Que las autoridades estatales y federales escuchen a las comunidades y le tomen la palabra al Grupo SRS. Será importante saber quiénes juegan con los ecosistemas y la vida de personas, animales y plantas sólo por favorecer intereses particulares. Y también será muy importante saber quiénes protegieron estas actividades por tantos años.

Fragmentos

Contralínea publica en esta edición (impresa y electrónica) una entrevista con Hugo Aguilar Ortiz, coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). El diálogo resulta una continuación del iniciado con la institución en voz de su director, Adelfo Regino Montes (*https://bit.ly/30MtS8i*). En esta ocasión, Aguilar Ortiz anuncia una reforma que dará a los pueblos indígenas un rango de sujetos de derecho público en el sistema jurídico mexicano. Con ello las tribus, pueblos y naciones podrán ejercer de manera directa presupuesto público. Reconoce que el INPI está rebasado ante la cantidad de conflictos (más de 7 mil) de las comunidades originarias con viejos y nuevos terratenientes. Lo cierto es que la "4T" busca apaciguar los ánimos entre los pueblos indígenas, luego de las "consultas" para el Tren Maya, el Corredor Transístmico y la termoeléctrica del Plan Integral Morelos; además de la decisión de no cancelar concesiones mineras y otros megaproyectos en marcha. Veremos los alcances de tal reforma, que desde ahora se ve insuficiente… Por cierto, el Congreso Nacional Indígena, el Concejo Indígena de Gobierno y los pueblos de Morelos conmemorarán el natalico del nahua Samir Flores Soberanes este 2 de agosto. Realizarán actividades políticas y culturales para recordar a quien consideran el primer asesinado por motivos políticos en la "cuarta transformación". ◂

LOZOYA PUEDE REVELAR TRAMA DE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRA A LOS EXPRESIDENTES DE MÉXICO

NANCY FLORES

En el que ya se perfila como el juicio más importante contra la corrupción política-gubernamental-empresarial en México, el exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, podría revelar una trama de saqueo que alcanza a seis expresidentes del país, orquestada desde el gobierno de Miguel de la Madrid –ya fallecido– y que llegó a involucrar a 60 empresas privadas ciento por ciento propiedad de la petrolera, y otras 31 compañías participadas.

Y es que durante su administración al frente de la petrolera, Lozoya Austin conoció a fondo el manejo al margen de la ley de una estructura empresarial paralela que alcanzó su máximo esplendor a fines del gobierno de Felipe Calderón y a principios del de Enrique Peña Nieto. Para entonces, Pemex operaba como mafia en paraísos fiscales y territorios fiscalmente laxos, donde constituyó más de 30 empresas *de papel* (sin oficinas ni empleados).

De hecho, las adquisiciones de las plantas chatarra de Agro Nitrogenados –que corresponde a uno de los dos casos de presunta corrupción por los que será juzgado Lozoya Austin– y Fertinal –cuya investigación está pendiente de judicializarse–, así como la inversión del 51 por ciento del capital en el astillero español Hijos de J Barreras –con el que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador amenazó también denunciarlo– involucran directamente ese esquema empresarial paralelo.

Todas acontecieron durante la administración de Lozoya y se hicieron a través de las empresas privadas de Pemex, en especial del llamado Grupo PMI, cuyas empresas se encuentran radicadas en paraísos fiscales, y que no están sujetas a las leyes mexicanas porque no fueron constituidas aquí.

Otros fallidos negocios –por no decir fraudulentos– en los que se empleó este mecanismo han sido la participación de la petrolera mexicana en la española Repsol, en la refinería Deer Park, así como en las sociedades para construir los gasoductos Los Ramones y Chihuahua, privatizados tras la salida de Lozoya de Pemex.

La mano de los expresidentes

La firma autógrafa del expresidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León consta en uno de los oficios clave en este entramado empresarial. El documento data del 23 de mayo de 1989 y en éste Zedillo autorizaba –en su calidad de secretario de Programación y Presupuesto– la constitución de la empresa privada PMI Comercio Internacional, a la fecha aún cabeza del Grupo PMI.

En nombre del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, Zedillo avaló la solicitud de Pemex respecto a la constitución de esa "sociedad privada". El oficio sin número de folio –dirigido al ya fallecido Fernando Hiriart Balderrama, en ese tiempo titular de la extinta Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal– indica que, "por acuerdo del c. presidente de la República (…) se autoriza la participación de Petróleos Mexicanos, conjuntamente con el Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Fi-

nanciera en el capital social de PMI Comercio Internacional".

Desde su creación, PMI Comercio Internacional ha encabezado la actividad del denominado Grupo PMI: PMI Trading, Ltd; PMI Norteamérica, SA de CV; PMI Holdings Petróleos España, SL; PMI Holdings, BV; PMI Services North America, Inc; PMI Pemex Services Europe, Ltd; PMI Pemex Internacional España, SA; PMI Services, BV; PMI Holdings North America, Inc; PMI Marine, Ltd, entre otras.

Pero las compañías privadas de Pemex se empezaron a constituir antes, a fines del sexenio de Miguel de la Madrid. El primer oficio de este gran fraude que aún debería resguardar la Secretaría de Hacienda data del 31 de marzo de 1988 y es sobre la autorización dada a Pemex para crear la empresa privada PMI Services, BV, en los Países Bajos.

Se trata del oficio 1630, firmado por quien fuera secretario de Programación y Presupuesto, Pedro Aspe Armella. Éste es el primer soporte documental con carácter de autorización relacionado con las 90 inversiones de Pemex en empresas privadas. El oficio –dirigido a Hiriart Balderrama– indicaba que: "El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en sesión celebrada el 4 de febrero del presente año [1988], aprobó la constitución de una sociedad unimembre de nacionalidad holandesa que se denominará PMI Services, BV, cuyo único accionista será Petróleos Mexicanos y tendrá como objeto fundamental, aunque no exclusivo, servir de instrumento corporativo para proveer a éste de servicios relacionados con la comercialización de petróleo crudo y sus derivados".

Agrega que ello "coadyuvará a que las actividades comerciales del organismo en el extranjero se desarrollen de una manera que le permita ser más competitivo con las empresas petroleras que actúan en el mercado internacional, así como a reducir el riesgo de que sus ingresos por la venta del petróleo crudo queden sujetos a impuestos locales". El documento también indica que "la estrategia para la internacionalización de Petróleos Mexicanos es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y con lo previsto en el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988",

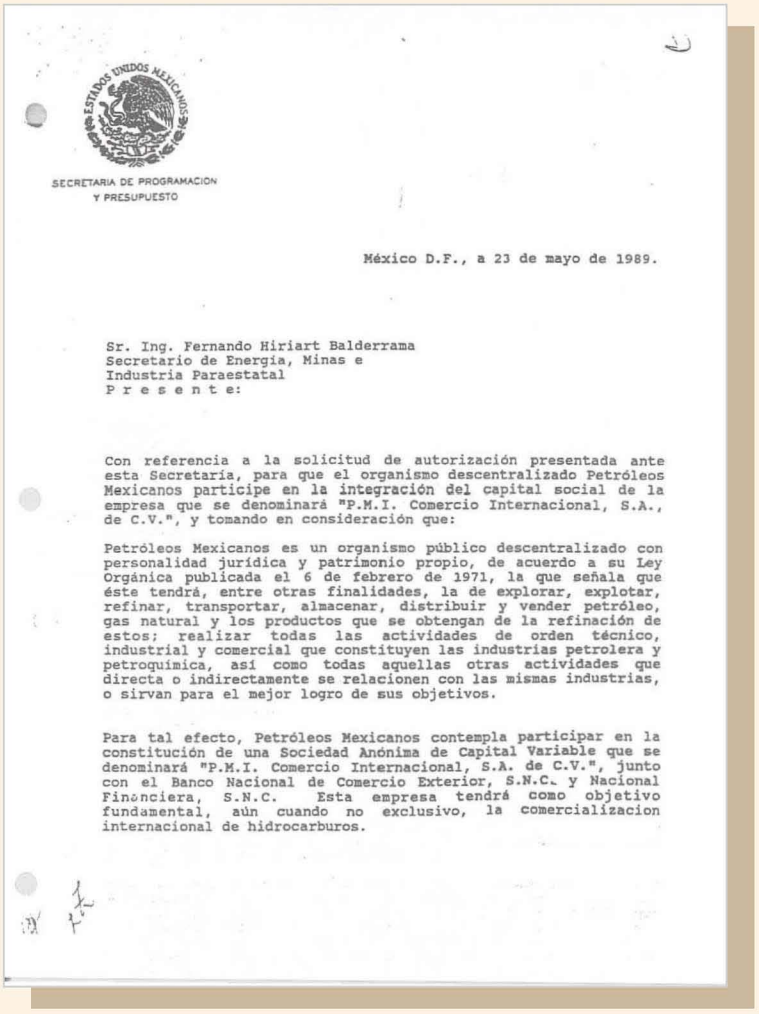

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

México D.F., a 23 de mayo de 1989.

Sr. Ing. Fernando Hiriart Balderrama
Secretario de Energia, Minas e
Industria Paraestatal
P r e s e n t e:

Con referencia a la solicitud de autorización presentada ante esta Secretaría, para que el organismo descentralizado Petróleos Mexicanos participe en la integración del capital social de la empresa que se denominará "P.M.I. Comercio Internacional, S.A., de C.V.", y tomando en consideración que:

Petróleos Mexicanos es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada el 6 de febrero de 1971, la que señala que éste tendrá, entre otras finalidades, la de explorar, explotar, refinar, transportar, almacenar, distribuir y vender petróleo, gas natural y los productos que se obtengan de la refinación de estos; realizar todas las actividades de orden técnico, industrial y comercial que constituyen las industrias petrolera y petroquímica, así como todas aquellas otras actividades que directa o indirectamente se relacionen con las mismas industrias, o sirvan para el mejor logro de sus objetivos.

Para tal efecto, Petróleos Mexicanos contempla participar en la constitución de una Sociedad Anónima de Capital Variable que se denominará "P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.", junto con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y Nacional Financiera, S.N.C. Esta empresa tendrá como objetivo fundamental, aún cuando no exclusivo, la comercialización internacional de hidrocarburos.

impulsados por el presidente De la Madrid. Por ello, resolvió autorizar la participación de Pemex en el capital social de la empresa, mediante la aportación de 340 millones 950 mil pesos. La segunda compañía fue PMI Holdings, BV, también radicada en Países Bajos. Su autorización quedó registrada en el oficio 1.1629, del 15 de junio de 1988, con la firma de Pedro Aspe. Como secretario de Programación y Presupuesto, Aspe también autorizó la creación de la tercera compañía PMI Holdings, NV, en las Antillas Holandesas, entidad considerada como paraíso fiscal. Para 2007, esta empresa fue reubicada en España con el nombre de PMI Holdings Petróleos España.

Ya en la administración de Salinas, el 21 de febrero de 1992, Rogelio Gasca Neri –entonces subsecretario de la Secretaría de Programación y Presupuesto– autorizó la constitución de Pemex Capital, Inc, en Delaware, Estados Unidos. Según el documento, su constitución fue necesaria para que la paraestatal lograra colocar deuda en el mercado de Estados Unidos: Pemex Capital facilitaría la emisión del papel comercial por 250 millones de dólares y su posterior amortización.

El 20 de abril de 1993 fue autorizada la creación de la sexta empresa "con carácter de no paraestatal", Kot Insurance Company, AG, en Las Bermudas. Para ello, se facultó a Pemex invertir recursos públicos por 7 millones de dólares, revela el oficio 721.1.369, firmado por Carlos Ruiz Sacristán, subsecretario de Egresos de la SHCP, y dirigido a Ernesto Marcos Giacoman, director corporativo de Finanzas de la petrolera. El 5 de noviembre de 2003 –en el gobierno de Vicente Fox–, el Consejo de Administración de la paraestatal acordó trasladar el domicilio fiscal de la empresa a Suiza. El cambio fue avalado por Felipe Calderón, entonces secretario de Energía y presidente del consejo, consta en el acta de la sesión ordinaria 748 (*Contralínea* 115). "El Consejo de Administración, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4, fracción XV del Reglamento de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, toma nota tanto de las gestiones tendientes a cambiar el domicilio social de la filial Kot Insurance Company, de Bermudas a Suiza, y aprueba el aumento de capital social de la filial, conforme a las disposiciones legales aplicables". Dicha empresa tiene por objeto reasegurar las pólizas de seguros contratados por la paraestatal y por sus organismos subsidiarios, compañías subsidiarias y filiales. No obstante, carece de registro como paraestatal ante la Secretaría de Hacienda y tampoco reporta su situación a las finanzas públicas de México. "Kot reasegura 81.6 por ciento de las pólizas de reaseguro con terceros no afiliados. Para ello, asigna cuidadosamente el riesgo crediticio y monitorea en forma permanente el desempeño financiero de los terceros a los que les ha transferido el riesgo", indicaba el *Reporte anual* que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado para el año terminado el 31 de diciembre de 2006, elaborado por Pemex (https://cutt.ly/lsumnGe).

Las cosas no fueron distintas en el sexenio de Peña Nieto: para entonces, la red empresarial paralela llegó a sumar 90 empresas con participación accionaria de la petrolera; 60 de ellas, ciento por ciento de su propiedad.

Muchos negocios contrarios al interés de la nación se hicieron al amparo de esas empresas, en su mayoría *offshore*. Entre los peores, destacan las compras de empresas quebradas, como Fertinal, Agro Nitrogenados y el astillero español Hijos de J Barreras; las pérdidas multimillonarias por la fallida inversión en Repsol; los negocios fraudulentos de la refinería Deer Park, o las adquisiciones sin licitación para las subsidiarias y el Corporativo, a través de la filial Pemex Procurement International, radicada en Estados Unidos y antes conocida como Integrated Trade Systems. Pero también toda la comercialización internacional del crudo mexicano, en especial al mercado de Estados Unidos y por lo cual parte del dinero de la venta de ese bien nacional va a parar a la tesorería del Grupo PMI en Holanda.

El 26 de octubre de 2015, la administración de Emilio Lozoya Austin ordenó una revisión de la estructura empresarial paralela, luego de que el Consejo de Administración de la petrolera –en su 900 sesión extraordinaria– obligó a la Dirección Corporativa de Alianzas y Nuevos Negocios a realizar "un análisis con base en los indicadores operativos y financieros, así como en la integración del capital de las empresas filiales, a efecto de proponer en su caso, la fusión, escisión, transformación o modificación, enajenación o disolución y liquidación".

Como lo he informado, en julio de 2016 la gestión de José Antonio González Anaya en Pemex recibió los resultados que revelaron que la petrolera poseía directa e indirectamente 61 empresas filiales –de las cuales 60 eran de su total propiedad y la restante (Hijos de J Barreras) de participación mayoritaria– y 29 participadas (con capital accionario menor al 50 por ciento).

Las empresas de su propiedad se diseminaban en México y el extranjero, incluidos paraí-

sos fiscales y territorios fiscalmente laxos, como Islas Caimán; Delaware, Estados Unidos; Países Bajos; Irlanda, Suiza y España, y que estarían implicadas también en la presunta elusión internacional de impuestos.

El análisis concluyó que se debería reducir su número y de "alinear algunos activos en las líneas de negocio apropiadas", como parte de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos. Por ello se inició un proyecto de reingeniería que "se concibió para permitir optimizar la estructura corporativa de las empresas filiales, empresas participadas y empresas productivas subsidiarias, así como disminuir sus costos operativos, gestiones administrativas y cargas del personal en sus roles de representantes y consejeros".

En uno de sus Libros blancos, la petrolera dio cuenta al cierre del gobierno de Peña que "al mes de julio de 2016, Pemex y sus subsidiarias participaban, de forma directa o indirecta, en el capital social de 90 empresas; de las cuales, en 61 mantenían una participación accionaria mayor al 50 por ciento de su capital social, y por lo tanto se consideran empresas filiales, y en las 29 empresas participadas restantes no rebasaban dicho porcentaje".

La memoria documental *Reingeniería corporativa de las empresas filiales de Petróleos Mexicanos y de sus empresas productivas subsidiarias. Periodo 2012-2018* reveló que de las 61 mayoritarias, siete las poseía en forma directa y 54 en forma triangulada; mientras que de las participadas, sólo dos eran inversiones directas y el resto, 27, indirectas.

Según su actividad, en Upstream participaban tres; en Downstream, una; en logística, 22; 10 en comercialización; en producción y venta de petroquímicos, dos; en cogeneración, una; astilleros, una; procura, una; financiera, tres; administración inmobiliaria, tres; servicios portuarios, tres; servicios, 19; tenedoras de acciones, 18; producción y venta de fertilizantes, dos [las dos quebradas: Fertinal y Agro Nitrogenados]; y en Fibra E, una.

Según el libro blanco, "derivado del gran número de empresas en las que participaban tanto Pemex como sus subsidiarias, se decidió analizar la situación operativa, legal, fiscal y financiera de la totalidad de las empresas, con el propósito de optimizar su estructura corporativa y disminuir los costos operativos".

El resultado fue desastroso: 14 se encontraban en proceso de liquidación y venta y 63 presentaban entre uno y tres problemas (como duplicidad de funciones, mal desempeño financiero o de plano se encontraban sin operar).

El esquema empresarial que Pemex constituyó a lo largo de los años es tan complejo que los resultados de la reingeniería al primer año fueron mínimos: y es que para julio de 2017 apenas había logrado vender 11 empresas, liquidar tres y fusionar una.

Se inició entonces una segunda etapa, que tampoco fue exitosa. Su evaluación, realizada en abril de 2018, arrojó que se tenían 12 empresas vendidas, siete liquidadas y cuatro fusionadas. En estas cifras se incluían los resultados de la primera etapa.

Pese al supuesto esfuerzo por reducir estas empresas *offshore*, Pemex reincidió en su actuar: creó otras dos empresas privadas a pesar del proceso de reingeniería que estaba impulsando.

A septiembre de 2018, ya cuando se sabía que López Obrador asumiría la Presidencia, el resultado no fue mejor: su proceso de tres etapas y un ajuste consiguió vender 17 empresas y/o participaciones accionarias; liquidar siete, y fusionar cuatro.

De esta manera, la gestión del ingeniero Carlos Treviño heredó a la nueva administración del ingeniero Octavio Romero un total de 62 empresas de su propiedad y participadas. Y es que, con el programa de reingeniería, solamente pudieron impactarse 28 compañías, además de que en el proceso se crearon otras dos.

A la fecha, Pemex no ha podido extinguir varias de esas compañías; según ha explicado el ingeniero Romero Oropeza, esto ha ocurrido porque de varias de ellas dependen contratos transexenales que no se pueden cancelar.

Sin duda, el juicio contra Lozoya Austin podría dar luz respecto de esta trama terrible de corrupción, pero sobre todo servir para repatriar miles de millones de pesos del erario nacional que se trataron de privatizar y se dispersaron en cuentas privadas en el extranjero, en especial en Países Bajos. ◂

URGE LA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS CON SENTIDO SOCIAL

PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, DOCTOR EN ESTUDIOS URBANOS, POLITÓLOGO, HISTORIADOR Y MILITANTE SOCIAL

Con la pandemia de Covid-19 el derecho al agua tiene que garantizarse. Promotores de la Nueva Ley General de Aguas, Pedro Moctezuma y Elena Burns preguntan: ¿Cómo recuperar la soberanía sobre nuestras aguas después de 28 años de haberlas puesto en manos del libre mercado?

Las corporaciones privadas, mineras, inmobiliarias, de generación de electricidad, el *fracking*, las refresqueras, las agroindustrias en Baja California, las cerveceras extranjeras han sido privilegiadas desde que Salinas en 1992, bajo la Ley de Aguas Nacionales de cara al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), impuso un sistema de concesiones libremente adquiribles y vendibles que sólo benefician a las corporaciones. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha dado 538 mil concesiones a 6 mil 600 grandes concesionarios que han despojado a las comunidades.

México dispone aproximadamente del 0.1 por ciento del total de agua dulce disponible a nivel mundial. Un porcentaje importante del territorio está catalogado como zona semidesértica. La buena gestión del agua es indispensable. No hay vida sin agua. Su dotación es estratégica para el desarrollo y para el funcionamiento de los ecosistemas.

México recibe alrededor de 1 mil 489 millones de metros cúbicos al año de agua en forma de precipitación, de los cuales el 67 por ciento cae entre junio y septiembre, sobre todo en la región sur-sureste (Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Tabasco). Ahí se recibe el 49.6 por ciento de la lluvia. De ese totoal, el 73 por ciento se evapotranspira y regresa a la atmósfera, 22 por ciento escurre por los ríos o arroyos y 6 por ciento se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos.

Tomando en cuenta las exportaciones e importaciones de agua con los países vecinos, México tiene 471.5 mil millones de metros cúbicos de agua dulce renovable por año lo que lo convierte en un país con baja disponibilidad de agua.

Es esencial aumentar la captación de agua de lluvia por medio de cosecha de agua, construir terrazas y pequeñas represas y gaviones para retener el agua y aumentar su infiltración al subsuelo, almacenar agua en nuevos lagos artificiales como el Nabor Carrillo del Plan Texcoco, el reciclaje de aguas servidas, procurar la recarga de mantos acuíferos por medio de la reforestación en las cañadas que alimentan a los ríos.

Se necesita un Plan de Desarrollo Urbano a nivel nacional que impulse el crecimiento de las ciudades que son sustentables en agua y desestime a las que no lo son. Se requiere un Plan Maestro que comprenda obras físicas muy importantes que propicien la inducción del crecimiento de la población en centros urbanos ubicados en lugares adecuados por su acceso al agua.

A partir de 1992, cuando Salinas de Gortari hizo aprobar la Ley de Aguas Nacionales de cara al TLCAN para beneficiar a las corporaciones privadas, la dotación de agua se ha basado en concesiones adquiribles y vendibles. El acceso al agua se mercantilizó y se volvió un negocio. La ley de 1992 estableció a la Conagua como única autoridad y de manera discrecional maneja el agua y otorga los volúmenes de agua sin tomar en cuenta a las comunidades y pueblos, a las autoridades ejidales o comunales. Este esquema propicia grandemente la corrupción.

La lucha y movilización de los pueblos y organizaciones civiles, universidades y distintas instituciones han estado cuestionando esta ley y hace 8 años con la reforma al Artículo 4 de la Constitución se logró abrir paso a una nueva Ley, así se dio hasta febrero

CRISANTA ESPINOSA AGUILAR/CUARTOSCURO

de 2013 para reemplazar la Ley de Aguas Nacionales o "ley de Salinas" por una nueva.

Pero los grandes intereses que dominan Conagua y los gobiernos del *PRIAN* retrasaron la aprobación de una Ley que por fin garantice la sustentabilidad y el acceso al agua para todos que tenga como base la participación de pueblos, ciudadanía y gobiernos (asambleas, consejos, contralorías) en la gestión del agua. Agua para Todos ha propuesto una Nueva Ley desde la ciudadanía, pero los grandes intereses no ceden.

Pero ya estamos en la transformación de México. Hoy el Congreso puede dar el paso histórico de garantizar agua para la población y además darle un respiro a la naturaleza. Rompiendo con el neoliberalismo que ha permeado a la Conagua y haciendo de lado al "dios mercado", para dar pie a que los intereses de la sociedad y la naturaleza estén por encima del de las corporaciones rapaces.

Este cambio de ley es sumamente urgente porque "Bajo la actual Ley de Aguas Nacionales, cuyo objetivo fue concesionar las aguas, 36 millones de mexicanos tienen agua sólo ocasionalmente, y el 30 por ciento de las clínicas rurales funciona sin el vital líquido. A lo largo de 8 años, se ha construido una propuesta desde la ciudadanía y los pueblos, la Iniciativa Ciudadana; a la par, parece existir la voluntad política para lograr una transformación profunda de los actuales modelos de gestión". (Moctezuma-Burns)

En México existen 722 cuencas de aguas superficiales y 653 acuíferos, agrupadas en 37 regiones hidrológicas y 13 gerencias regionales administrativas de la Conagua, que ha violado vedas y con el esquema de la Ley Salinas se presta a la corrupción y a la discrecionalidad, y ahora que la transformación se inicia es sospechoso el que se haya "quemado", en un incendio el 23 de marzo de 2019 los archivos de Conagua.

De cara a la pandemia y crisis actual es urgente que se apruebe la Nueva Ley que dé la espalda al neoliberalismo en la gestión del agua. Para tal efecto el 4 de febrero de 2020, representantes de pueblos, investigadores y organizaciones de todo el país presentaron la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas (ICLGA) a la mesa directiva de la Cámara de Diputados. El 4 marzo, 34 senadores sometieron la misma propuesta al Senado. Debido a su trascendencia, se busca que sea dictaminada por conferencia entre ambas cámaras a través de un proceso abierto.

El texto de la Iniciativa Ciudadana LGA ha sido publicada y turnada tres veces: como Iniciativa firmada por 34 Senadores de Morena el 4 marzo;

como Iniciativa firmada por los 36 diputados del PT el 14 abril, y como Iniciativa Ciudadana avalada por el INE en Cámara de Diputados el mismo día. El 25 abril la diputada Laura Guerra presentó una Iniciativa, y la Comisión de Recursos Hidráulicos de Diputados está por presentar la suya. En los distintos proyectos hay ciertos intereses en pugna, por lo que deba aprobarse una nueva ley que resuelva los problemas a fondo y no que sirva para perpetuar los problemas heredados.

La iniciativa ciudadana de Nueva Ley del Agua debe estudiarse y tomarse en cuenta, pues resuelve de fondo problemas viejos y presenta alternativas para garantizar el derecho al agua.

Propone Consejos democratizados para la gestión planificada de cuencas y sus aguas, la implementación de Planes Rectores, respetar los derechos de los pueblos indígenas, ejidos y comunidades, lograr asignaciones y concesiones para el acceso equitativo y sustentable.

Crear Consejos con facultades para exigir que la Conagua extinga las concesiones en donde haya intervenido error, dolo, vicio o información falsa en sus procesos de otorgamiento. Y que puedan exigir la revocación de las grandes concesiones que hayan incumplido.

> “Las necesidades de la sociedad se van a fortalecer frente a las del mercado. Y los intereses populares frente a los de las grandes corporaciones”

Una cuestión vital que plantean es poner las bases para la participación ciudadana en los consejos de administración de los sistemas municipales de agua y saneamiento, y garantizar el reconocimiento y el control democrático de los sistemas comunitarios.

La ICNLA plantea que el presupuesto público para obras locales de agua y saneamiento –sin incluir gastos corrientes de la Conagua– sea 0.4 por ciento del PIB, es decir 75 mil millones de pesos; y que sean instancias ciudadanas las que garanticen su aplicación adecuada. Esta inversión generaría empleos y bienestar a largo plazo en cada rincón del país.

Necesitamos trabajar de cara al futuro, ya que la gestión y el acceso al agua se puede complicar si no se toman hoy medidas acertadas, ya que se estima que el agua renovable para 2030 por habitante en México será de 3 mil 250 metros cúbicos. En 2012 era de 4 mil 28 metros cúbicos.

Anualmente México recibe aproximadamente 1 mil 449 millones 471 mil metros cúbicos de agua en forma de precipitación. Es importante trabajar para que no se evapore el 72.5 por ciento, ni que el 21.2 por ciento escurra por ríos o arroyos. Es impresionante que sólo el 6.3 por ciento restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos. Esto tiene que cambiar empleando soluciones desde las localidades para aprovechar el agua de lluvia.

Por ejemplo, la Ciudad de México recibe 45.3 metros cúbisos por segundo de agua de lluvia, de la que se va al drenaje 15.3 metros cúbicos por segundo del precioso líquido: sólo 5.2 metros cúbicos por segundo del agua va a recargar el manto freático, y 12.8 metros cúbicos por segundo se importa de Lerma-Cutzamala. Es importante captar el agua suficiente incorporando en este esfuerzo a toda la población desde los pueblos, barrios y colonias, instalando la cosecha de agua de lluvia en las escuelas, mercados e instituciones; usando material permeable para pavimentar, sobre todo en los lugares donde se encharca el agua, intensificando la reforestación, promoviendo baños secos y reutilizar el agua, para no usar agua potable en baños, jardinería, etcétera.

Luego de la pandemia van a cambiar muchas cosas. Las necesidades de la sociedad se van a fortalecer frente a las del mercado, los intereses populares frente a los de las grandes corporaciones, el Estado tiene que jugar su papel y no ponerse al servicio de intereses privados y su acumulación de grandes fortunas.

Se ha demostrado que todo tipo de dependencias tarde o temprano salen caras y son harto perjudiciales. Ya basta de depender del agua de afuera, de lejos, despojando a comunidades cuando podemos obtener agua de arriba, de la que cae en nuestra tierra, de la que nos regala el cielo.

Un cambio profundo va a afectar grandes intereses y no será fácil, pero es la única alternativa. Es un problema que requiere solución. Es la hora de las transformaciones y lo veremos en este tema tan sensible y prioritario para todas y todos. Debemos responsabilizarnos, conocer el problema y empujar las alternativas, porque en ello está en juego el futuro. ◂

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

www.contralinea.com.mx

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

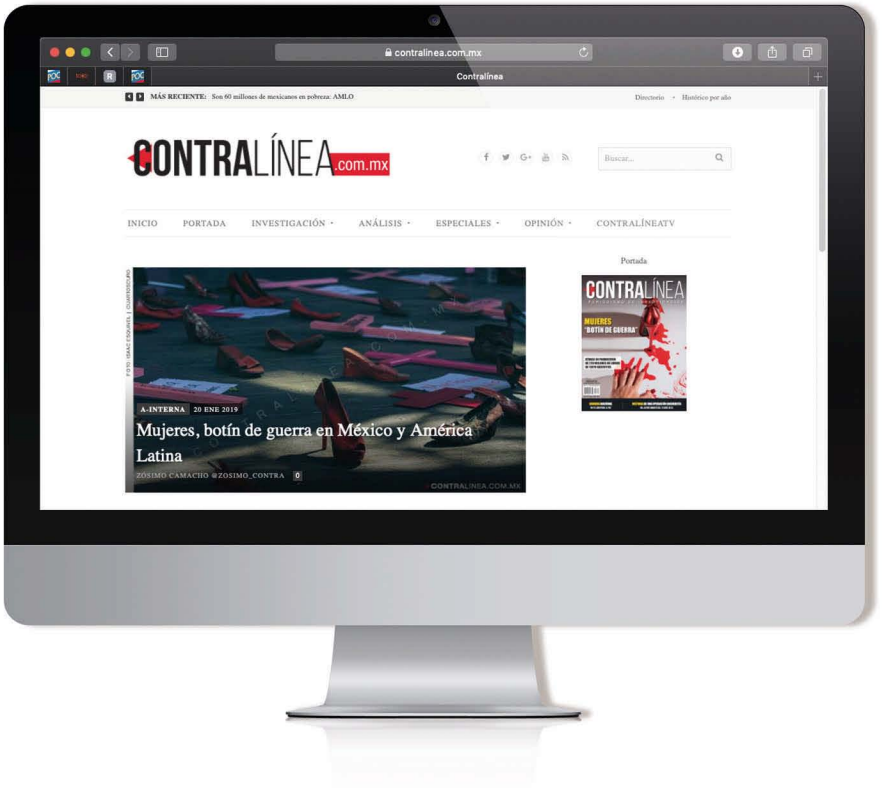

108,000
SEGUIDORES
EN FACEBOOK

46,000
SEGUIDORES
EN TWITTER

Más de 200,000
VISITAS MENSUALES
A NUESTRA PÁGINA WEB

LOS "INFORMALES" EL TRABAJO Y EL MUNDO QUE VENDRÁ

ANDRÉS MORA RAMÍREZ, DOCENTE E INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA/PRENSA LATINA

El Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó en días pasados la tercera actualización de su informe *Covid-19 y el mundo del trabajo*. Sus hallazgos ponen al descubierto otra de las dimensiones del drama social, económico y sanitario de la crisis provocada por la pandemia que nos asola: el cataclismo que sufre el mundo del trabajo, sin precedentes desde la II Guerra Mundial y que podría empeorar en los próximos meses si los gobiernos no toman las medidas adecuadas para proteger a los más afectados y vulnerables.

El documento de la OIT advierte sobre aumentos en la pobreza, la desigualdad y el desempleo en todos los países, derivados del impacto de las medidas de confinamiento, el cierre de empresas (especialmente en los sectores de la industria manufacturera, la hostelería, el comercio al por mayor y al por menor, las actividades inmobiliarias y comerciales) y la suspensión provisional o definitiva de contratos de trabajo.

> "Ahora, más que nunca, son las personas, las comunidades, los pueblos quienes deben estar en el centro, unidos para curar, cuidar, compartir"

Especial atención dedica al deterioro de las condiciones de vida de los más de 2 mil millones de trabajadores de la economía informal –"los más vulnerables del mercado laboral"– que intentan sobrevivir en todos los Continentes y que, en regiones como África y América Latina, experimentarán una disminución del 81 por ciento en sus ya exiguos ingresos.

Informales, un eufemismo disfrazado de categoría analítica, es una palabra que encubre violentas situaciones de precarización y explotación laboral que denigran la condición humana. Son los hombres y mujeres que llevan la peor parte de la crisis. Ellos representan el 42 por ciento de los trabajadores de este sector, en alto riesgo por la pandemia, toda vez que sufren la desprotección de la seguridad social –que frecuentemente asumen como una realidad inexorable–, tienen "acceso limitado a los servicios de atención de la salud y carecen de sustitución de los ingresos en caso de enfermedad o confinamiento".

La mayor parte de estas personas, precisa la OIT, "no tienen posibilidad de trabajar a distancia, desde sus hogares. Permanecer en casa significa perder su empleo y, sin ingresos, no pueden comer".

En criterio de los expertos de la OIT, las respuestas de los gobiernos para hacer frente a la crisis, y contener el más que previsible incremento del desempleo mundial, deberían articularse en torno a cuatro pilares: estimulación de la economía y el empleo; apoyo a las empresas, los empleos y los ingresos; protección de los trabajadores en el lugar de trabajo; y particularmente, la búsqueda de soluciones mediante el diálogo social.

Es decir, una hoja de ruta que dista del ideario neoliberal que prevalece en no poco países de América Latina, con su tendencia a imponer los intereses de los grupos más poderosos y trasladar los

ÓSCAR ALVARADO/CUARTOSCURO

costos de la recesión a los trabajadores asalariados (en particular, los del sector público).

El enfoque que sugiere la OIT para encarar esta coyuntura, en cambio, sintoniza con las reflexiones que compartió el papa Francisco en su *Carta abierta a los movimientos populares*, divulgada el domingo de pascua, en la que expresó su esperanza de que "los gobiernos comprendan que los paradigmas tecnocráticos (sean estadocéntricos, sean mercadocéntricos) no resultan suficientes para abordar esta crisis ni los otros grandes problemas de la humanidad. Ahora, más que nunca, son las personas, las comunidades, los pueblos quienes deben estar en el centro, unidos para curar, cuidar, compartir".

Frente al desplome de una civilización "competitiva e individualista, con sus ritmos frenéticos de producción y consumo, sus lujos excesivos y ganancias desmedidas para pocos", Francisco llamó a pensar y construir las alternativas de regeneración, el día después, desde la profunda soledad de los excluidos de la globalización, desde la mirada solidaria de los poetas sociales de las periferias que saben tejer el sentido de lo comunitario, desde las necesidades de quienes "mastican bronca e impotencia al ver las desigualdades que persisten incluso en momentos donde se acaban todas las excusas para sostener privilegios".

Esta honda preocupación por la vida y la dignidad de los pobres de la Tierra, que tan bien sintetizara, la encontramos en el pensamiento de José Martí, en su fórmula "con todos y para el bien de todos", delinea una actitud que debería ser faro que ilumine las búsquedas de los pueblos de nuestra América.

Porque, en tiempos en que analistas e intelectuales se enfrascan en debates, vaticinios y especulaciones sobre el mundo que vendrá cuando acabe la pandemia, quizás la única certeza que nos abriga a las y los trabajadores es que tendremos que seguir luchando, como viene ocurriendo desde hace siglos, para defender nuestros derechos frente a la voracidad del capitalismo que, en medio de sus contradicciones, y desde los escombros que va dejando a su paso la Covid-19, también rastrea e impulsa las nuevas dinámicas y condiciones que hagan posible su reproducción y su hegemonía. ◂

LA IRREPARABLE PÉRDIDA DEL *JAGUAR*, UN GRAN LÍDER AMAZÓNICO

MANUEL ROBLES SOSA/PRENSA LATINA

Lima, Perú. Santiago Manuin se aferró tercamente a la vida, cuando se la quisieron arrebatar ocho balazos; pero lo que estos no pudieron, privar al pueblo amazónico Awajún de su entrañable líder, lo logró el maligno nuevo coronavirus que asola a Perú y al mundo.

La causa de las comunidades selváticas perdió el primero de julio pasado al *Jaguar*, como lo llaman, por su decisión de luchar como esa fiera amazónica por los derechos de su pueblo bravío e indoblegable, que mora en un territorio de la jungla peruana fronteriza con Ecuador.

Manuin se distinguió en la larga protesta que reclamaba el derecho de los pueblos originarios a ser consultados sobre el uso de sus territorios; reprimida a sangre y fuego el 5 de junio de 2009, en el episodio conocido como el Baguazo porque ocurrió en la provincia noramazónica de Bagua, durante el segundo gobierno del presidente neoliberal Alan García Pérez (2006-2011).

La ráfaga disparada por un policía en la violenta operación de despeje de un puente bloqueado por Manuin y sus compañeros pretendía –según diría después él– "enseñarnos a obedecer" y someter a los aguerridos awajún a renunciar a su derecho a la consulta previa sobre las decisiones que pudiera tomar el Estado sobre sus territorios.

Muchos testigos e investigaciones aclararon que la policía disparó cuando el dirigente avanzaba hacia ellos con los brazos en alto y pidiendo que se permita a los nativos retirarse en paz, porque el día anterior habían comunicado al gobierno la decisión de suspender la protesta, pero las autoridades decidieron sin embargo escarmentarlos.

Al ver acribillado a su líder, los nativos reaccionaron con indignación, enfrentaron a los uniformados con sus lanzas y se desató un enfrentamiento que dejó un saldo de 33 muertos, 10 de ellos civiles y los otros 22 eran policías, 10 de éstos ultimados por indígenas que los tenían como rehenes en una estación del Oleoducto Norperuano.

En el Baguazo desapareció además un uniformado, y se responsabilizó por todo aquello a los amazónicos. Decenas de dirigentes indígenas fueron perseguidos y encarcelados. La represión llegó al extremo de que la policía intentó usar un certificado de un médico a su servicio, para trasladar desde el hospital de Bagua a la cárcel a Santiago Manuin, pese a su grave Estado, lo que fue rechazado por el personal del nosocomio.

En 2016, la Corte Suprema hizo justicia y declaró inocentes al *Jaguar* y a los otros 51 indígenas acusados, y en febrero de 2020 ratificó el histórico fallo, que invocó la perspectiva cultural amazónica y declaró a los originarios víctimas de la vulneración de sus derechos a la tierra y a la consulta previa.

ese a las secuelas de las heridas recibidas y a perder una pierna a consecuencia de la diabetes, el líder siguió dedicado a trabajar por los pueblos nativos hasta caer víctima del coronavirus.

El deceso de Manuin motivó pronunciamientos de pesar del actual gobierno, la Iglesia Católica, el Congreso de la República y otras instituciones, que coincidieron en destacar su trayectoria ejemplar.

"Su lucha continúa vigente, siguiendo su ejemplo, de que la vida está antes que cualquier

otra cosa, vamos a continuar diciendo, como él, que todos debemos luchar por nuestra Amazonía", dijo el legislador progresista Lenin Checco, en la ceremonia en que el Parlamento guardó un minuto de silencio por Manuin.

"Se nos fue Santiago Manuin, líder indígena, defensor de la Amazonía, de la paz y de los derechos de sus pueblos. Nos queda su ejemplo de sabiduría y entrega y su llamado a la paz entre los seres humanos y la naturaleza", escribió la líder del Movimiento Nuevo Perú, Verónika Mendoza.

También le rindió tributo la Asociación Interétnica de la Selva Peruana (Aidesep), que convocó y dirigió la prolongada huelga de las comunidades amazónicas que paralizó durante semanas hasta la navegación en los ríos selváticos, siendo desdeñada por el entonces gobernante Alan García.

El mandatario pretendía atraer capitales transnacionales para la explotación de hidrocarburos y minerales en la Amazonía, entre otras actividades extractivas, sin tener en cuenta la posición de los pueblos originarios, preocupados por la depredación de su hábitat.

> "Maunin se aferró tercamente a la vida cuando se la quisieron arrebatar de ocho balazos. Pero quien se llevó al líder del pueblo Awajún fue el coronavirus"

Mientras los nativos demandaban ser consultados en virtud del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito por el Estado peruano, García alegaba que el tratado de libre comercio con Estados Unidos obligaba a Perú a abrir la Amazonía a las inversiones extranjeras.

El gobernante intentó desacreditar la lucha de los nativos afirmando que el territorio selvático era de todos los peruanos y que los indígenas amazónicos "no son ciudadanos de primera clase", para reclamar derechos sobre la jungla, palabras que merecieron condena general por discriminatorias.

"Nosotros, los Awajún-Wampis no somos de la segunda categoría. Somos de primerísima categoría porque existimos antes de que se formara la nación peruana", diría años después Manuin.

Con el convencimiento de que el Baguazo no se debe repetir, el líder awajún propugnó en los últimos años "el desarrollo verdadero del buen vivir, el dialogo con el pueblo indígena", en un país pluricultural.

Por su trayectoria y prestigio, Manuin fue uno de los dirigentes comunitarios participantes en un encuentro con el papa Francisco, en 2018, en la región amazónica de Madre de Dios.

Al recordar ese hecho en su mensaje de condolencias por la muerte de Manuin, la católica Compañía de Jesús señaló: "Confiamos que su lucha por la justicia y su invalorable aporte al diálogo entre la espiritualidad indígena y la Iglesia católica continúe en el tiempo promoviendo espacios de entendimiento y diálogo".

Manuin aceptaba la solidaridad y el respaldo a los nativos, pero descartaba el paternalismo, pues consideraba que los pueblos originarios no debían ser asumidos, sino integrados.

"Queremos apoyo para mejorar nuestra educación, nuestra salud, nuestra producción, eso es verdad; pero exigimos que se haga a partir de lo que somos y tenemos, sobre todo que se respete nuestro territorio", dijo.

Definió además que ese territorio "es nuestra gran escuela, nuestro supermercado, nuestra farmacia natural, nuestro templo que no tiene paredes pero está lleno de seres vivos".

Y cuando en 2015 el economista neoliberal Hernando de Soto intentó convencerlo de claudicar en la demanda de que el Estado otorgara títulos de propiedad colectivos a las comunidades nativas amazónicas y aceptara más bien parcelas con títulos individuales, que servirían como garantía para obtener préstamos e invertir en emprendimientos, Manuin rechazó de inmediato esa propuesta.

"Es verdad que esto facilitaría el acceso a un préstamo en el banco, pero si yo no pago y me quitan la tierra, ¿a dónde voy? Nosotros no aceptamos la parcelación de comunidades pero sí la titulación comunal donde la junta directiva tiene potestad", explicó. ◂

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EN PUERTA, REFORMA PARA ASIGNAR PRESUPUESTO FEDERAL DIRECTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El INPI impulsa una reforma para que los pueblos indígenas sean sujetos de derecho y, con ello, reciban directamente recursos del Presupuesto federal, señala su coordinador jurídico Hugo Aguilar Ortiz. La institución asegura que busca alejarse de la visión paternalista de los gobiernos anteriores. Acepta que está rebasada ante la cantidad y gravedad de los abusos que se cometen contra los pueblos originarios. Se trata de más de 7 mil conflictos en todo el país. Un caso que ya se atiende, la semiesclavitud de rarámuris en minas clandestinas del norte de Sinaloa

ZÓSIMO CAMACHO

Los pueblos indígenas recibirán directamente los recursos federales de los ramos 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y no solamente a través de los municipios en que se encuentran. Con ello, podrán disponer de manera anual de un presupuesto que ejercerán libremente. Es la reforma en materia indígena que se cocina en la "4T" y que cuenta ya con el respaldo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, señala Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Falta convecer a otros miembros del propio gabinete lopezobradorista que miran como una medida *radical* que se considere a los pueblos originarios sujetos de derecho. La propuesta debe pasar también la aduana de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a cargo de Julio Scherer Ibarra.

En entrevista con *Contralínea*, el abogado de origen na'saavi o mixteco Hugo Aguilar Ortiz reconoce que miles de comunidades indígenas siguen sometidas a cacicazgos que las han explotado por siglos. Señala que los casos rebasan las capacidades del INPI para atender las problemáticas de manera individual, pues se han detectado más de 7 mil. Considera que todo se resolverá con la política de evitar intermediarios en la relación entre las comunidades y las autoridades federales. Ello terminará por "empoderar' a los pueblos originarios y podrán liberarse de un sometimiento que data de hace siglos, asegura.

Falta convencer a otros miembros del gabinete. La propuesta también debe pasar la *aduana* de la Consejería Jurídica, a cargo de Julio Scherer Ibarra

En un caso, el de rarámuris explotados en minas de la familia Sarmiento, en el norte de Sinaloa, dice ya se están investigando los hechos y se ha pedido la ayuda de otras instancias del gobierno federal. Advierte que si de olvido y despojo se trata, el primer lugar es para todo el pueblo rarámuri o tarahumara, pues en sus territorios no pasó siquiera la Reforma Agraria.

Asimismo, acepta que poco ha hecho la oficina de la que es el coordinador jurídico con respecto de los indígenas presos en las 245 cárceles del país. Dice que se han hecho esfuerzos para liberar a quienes padecieron un proceso injusto o irregular. Pero nada acerca de las condiciones de vulnerabilidad, discriminación y abuso que padecen los indígenas al interior de las prisiones.

Contralínea solicitó entrevista con el INPI luego de que tuviera acceso a información sobre explotación de las comunidades Alisos de Holguín, Jicapore y Las Juntas, en el municipio de Sinaloa, epónimo del estado. En la región, enclavada en el Triángulo Dorado del narcotráfico, la "Casa Grande" es de la familia Sarmiento.

"Don Ramiro" es el dueño de minas donde los indígenas machacan piedra en busca de oro. Rarámuris o tarahumaras desplazados de Chihuahua (a los que en Sinaloa los "señores" llaman "tarámaris") trabajan en condiciones de explotación con castigos físicos y sujetos a accidentes de los que deben sanar por sí solos.

Generalmente les pagan el jornal con 7 litros de maíz. Los que tienen la suerte de que les paguen con dinero reciben 200 pesos por una jornada de 15 horas que los deja heridos y exhaustos. Niños presentan manchas en la cara sin que se sepa el motivo, pues no han sido revisados por médicos. Desde hace más de 4 meses no suben las brigadas de trabajadores de la salud.

Ramiro Sarmiento, dueño de la mina, es padre de Carlos Sarmiento Caraveo, regidor del municipio de El Fuerte por el partido Movimiento Ciudadano. Contralínea solicitó una entrevista con el funcionario sobre las condiciones laborales de los indígenas en las minas de su familia. Formalmente se le solicitó su versión de los hechos ante la oficina de comunicación social del ayuntamiento citado, se le llamó a su teléfono celular y se le enviaron mensajes a su correo electrónico y a su cuenta en una red social. Hasta el cierre de edición, Sarmiento guardó silencio.

A este respecto, Hugo Aguilar Ortiz, coordinador de Derechos Indígenas del INPI, señala que la institución ya atiende el caso, a través de las coordinaciones de la institución en Sinaloa y en

RASHIDE FRÍAS/CUARTOSCURO

▶ Rarámuris, los más olvidados: INPI

Chihuahua.

El de los cacicazgos que subsisten en el país, es decir, de personas o familias que someten a comunidades enteras o las "contratan" en condiciones de explotación, "es muy importante". Asegura que los casos no se resolverán de uno en uno, pues son demasiados. Confía en que una nueva relación del Poder Ejecutivo federal con las comunidades termine por empoderarlas y, con ello, se sacudan los cacicazgos.

Originario de la comunidad de San Agustín Tlacotepec, región mixteca de Oaxaca, y egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el funcionario dice que el esquema asistencialista ha quedado atrás en el nuevo INPI. Ahora se busca un trato directo con las comunidades, en el que se les considera sujetos de derecho público. Señala que no habrá tratos con intermediarios de ningún tipo, sean líderes políticos, organizaciones civiles no gubernamentales o de cualquier otra índole.

"Estos dos principios básicos nos están llevando a darle preponderancia a la comunidad como entidad colectiva. Para la mayor parte de las actividades que ahora realiza el Instituto [en las comunidades] estamos requiriendo que tengan el aval de la Asamblea General Comunitaria."

—¿Eso bastará para terminar con cacicazgos que las han explotado por siglos? –se le pregunta al funconarios que ha acompañado como asesor jurídico al actual director del INPI, Adelfo Regino, desde que éste se desempañaba como secretario de Asuntos Indígenas en el gobierno de Oaxaca (2010-2016).

—Lo que estamos previendo es que al fortalecer el poder colectivo de las comunidades, al fortalecer estos órganos colectivos de toma de decisión, se desvanece cualquier liderazgo, cualquier intento de que una persona o grupo de

personas tome decisiones por encima de una comunidad. Hay que recordar que en el pasado se mantenían estos liderazgos gracias a cuotas, programas, a que eran los gestores de la comunidad. En medio de comunidades en extrema pobreza siempre había quienes se asumían como parte de una organización, como parte de un liderazgo, por lo que se generaban clientelas políticas a partir de los apoyos que se daban por parte de las instancias gubernamentales. Este esquema se está haciendo a un lado. Ahora se están entregando de manera directa los pocos apoyos de los que dispone el Instituto.

—¿Cuentan con un diagnóstico de cuáles son las comunidades bajo este tipo de sometimiento?

—Más allá de tener un listado de todos estos cacicazgos y liderazgos, tenemos una estrategia general de empoderar a las comunidades y obviamente que eso va a redundar en que los liderazgos de este tipo se sumen como uno más al interior de cada una de sus comunidades. Tenemos ejemplos concretos que dan un giro a esta situación.

—Pero me refiero a los cacicazgos hoy vigentes que tienen sometidas a comunidades enteras por medio de la fuerza. Generalmente se encuentran en lugares apartados donde no hay muchas posibilidades de que las comunidades hagan valer sus derechos, que tengan acceso a medios de comunicación y a que su situación sea conocida por organizaciones defensoras de derechos humanos. Pareciera que lo que se requiere es voluntad política para defender a esas comunidades.

—Necesitamos modificaciones estructurales. Por eso el Instituto ha impulsado la idea de mejorar la reforma constitucional adoptada en 2001 para fortalecer la capacidad de los pueblos. Un ejemplo que va en la dirección que usted plantea: hoy en día, las comunidades indígenas no tienen capacidad jurídica para recibir recursos. Todo el entramado jurídico de nuestro país no les da la capacidad para que una instancia de gobierno les transfiera directamente los recursos. Frente a ese vacío, la comunidad necesita de una asociación civil, de una organización que cuente con personalidad jurídica y que tenga la posibilidad de expedir

▶Vioencia estructural. En la imagen, familiares de nahuas asesinados en Ostula, Michoacán, por el

un recibo fiscal. En el Servicio de Administración Tributaria no es fácil obtener un RFC [registro federal de contribuyentes] para una comunidad indígena por la razón de que la comunidad no es sujeto de derecho público. Todavía hay muchas deficiencias en el entramado jurídico de nuestro país en el que, desde hace siglos, estas comunidades tienen un reconocimiento limitado, e incluso en algunos estados ni reconocimiento jurídico tienen. Eso los lleva a ser presa fácil de liderazgos de esquemas clientelares porque son los que les pueden resolver una problemática de esa naturaleza. Esto es un solo ejemplo, del ámbito económico, pero lo mismo ocurre en el ámbito político: para ser autoridad en muchos lugares hay que afiliarse a algún partido político, no hay posibilidad de que las comunidades tengan representación en los ayuntamientos, en los congresos, por vía de sus propios sistemas. Entonces, vuelven a hacer clientela de partidos o de organizaciones políticas. Lo

narcotráfico

mismo podría decirse en el ámbito social y cultural porque no tenemos un reconocimiento pleno de las comunidades.

—En el caso de la Sierra Tarahumara y del Triángulo Dorado, padecen, además de los cárteles del narcotráfico, un sistema de explotación en minas, en las que trabajan en condiciones de semiesclavitud. ¿Qué hacer ante un caso como éste?

—Si pusiéramos en fila a los 68 pueblos indígenas en estas condiciones que veníamos platicando, sin duda alguna los hermanos rarámuris estarían en la parte final. La Reforma Agraria no pasó por la Sierra Tarahumara. Hoy podemos encontrar casos en los que los que se titularon las tierras de manera particular, se dieron escrituras privadas sobre tierras y dentro de esas 2 mil o 3 mil hectáreas de propiedad privada quedaron enclavadas comunidades de rarámuris que tienen siglos de estar ahí. Cuando muchas de estas comunidades quieren aprovechar su bosque, resulta que no se les puede dar autorización porque no tienen título. Cuando estas comunidades quieren impulsar un proyecto tampoco se les puede ayudar porque no tienen la certeza jurídica en nuestro sistema sobre sus tierras. Y eso acrecienta la pobreza, la marginación y la situación extrema en la que viven los hermanos. Esto origina que tengan que salir a buscar en qué emplearse. Tenemos conocimiento de algunos casos como el que usted plantea en donde no hay formalidad en el trabajo que se desempeña y hay un abandono cuando sufren algún accidente. Ahí, nuevamente, requerimos de una modificación estructural. En el Instituto tenemos pequeños programas que sirven de paliativos, pero no resuelven porque se requiere de una política mucho más amplia, una modificación legal o institucional. Voy a ponerle algunos ejemplos: nosotros tenemos algunos apoyos que damos cuando hay desplazamientos, cuando hay conflictos por tierras, conflictos políticos, llegando a tal naturaleza que expulsan a algunas personas. Tenemos apoyos de alimentos, materiales de higiene para la gente que está desplazada, pero eso atiende a la consecuencia y no a la causa □advierte.

"En el caso como el que estamos platicando tenemos un pequeño fondito que llamamos de tercer nivel. Damos un pequeño apoyo para mitigar el tema, pero el planteamiento central es de otra naturaleza, las causas son estructurales y se requiere de modificaciones mucho más profundas que estos paliativos que podemos dar nosotros."

—¿Y en concreto el INPI puede hacer algo frente a la situación que padecen los rarámuris empleados en minas de Sinaloa?

—Para este caso de los hermanos rarámuris, ya dimos la indicación a nuestro centro coordinador tanto en Chihuahua como en Sinaloa para que lo rastreen y que ofrezcan el apoyo en lo que se pueda para mitigar este caso específico, pero necesitamos nosotros tener un marco jurídico mucho más adecuado para responder de manera estructural esta situación, y ahora con la pandemia nosotros tenemos el temor de que se incrementen ese tipo de cuestiones.

—Hay otro caso de comunidades Ódami, en

▶ Al Congreso de la Unión, iniciativa de Ley para que los pueblos indígenas alcancen rango de sujetos de derecho

el que los amenazan hasta con armas largas para expusarlos de su territorio. La familia Alderete Arciniega los desplaza desde el sexenio pasado de manera impune y parece que puede seguirlo haciendo en este nuevo sexenio.

—No conozco el caso particular, pero es muy común lo que se está planteando. En nuestro país han corrido dos procesos antagónicos: por un lado, a raíz de la lucha de [Emiliano] Zapata, se generó el derecho de los pueblos a que conserven y titulen sus tierras; pero por otro lado el neoliberalismo ha impulsado fuertemente que se puedan titular de manera individual como pequeña propiedad algunas superficies de tierras. En muchos lados de la República tenemos encimamientos de documentos. Es muy común, porque ahí no es una actividad del Estado sino propia de una delegación del Estado: que los notarios públicos escrituren una superficie de tierras sin indagar el origen de esas tierras. En todo el Istmo de Tehuantepec encontramos ese fenómeno, en la Península de Yucatán, en el caso de los rarámuris... Necesitamos una acción fuerte del Estado para establecer parámetros de interpretación y que se respete la propiedad que el Estado les dio a las comunidades. Este trabajo lo venimos ya conversando con la Sedatu [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] para que en su intervención se adopte lo que en los tribunales se está diciendo como control de constitucionalidad y convencionalidad, porque hay este antagonismo jurídico. Pero si uno mira los tratados internacionales y advierte que en el país primero fueron los indígenas, entonces tiene que haber una interpretación más amplia hacia los derechos de los pueblos y este solo toque de interpretación puede generar un giro importante en el tratamiento de muchos conflictos como los que usted plantea. Estamos en diálogo para que los programas de la Sedatu tengan este enfoque de derechos indígenas y pueda cambiar

desde el ángulo del Estado el tratamiento y la solución de estos conflictos. Estamos promoviendo que se establezcan mesas interinstitucionales para atender problemáticas añejas. Así estamos atendiendo los temas de los yaquis, los lacandones, el de Chimalapa: con una interpretación amplia, a partir de los tratados internacionales busquemos una solución de fondo a estos añejos conflictos, y si nosotros marcamos la pauta con estos que son emblemáticos a nivel nacional podremos ver que se repliquen en otros que son de menor envergadura.

—¿Cuántos conflictos de este tipo hay en el país?

—No hay un diagnóstico preciso para saber cuántos conflictos agrarios hay. Pero estamos hablando de más de 7 mil conflictos a nivel nacional, generados por ese esquema como el que usted me está planteando: la lucha entre pequeños propietarios con la propiedad colectiva. También tenemos indefinición de linderos entre propiedad colectiva producidos sobre todo por deficiencias técnicas. En su momento se medían con aparatos que tenían un margen de error muy grande, hoy en día tenemos aparatos con un margen de error al milímetro y ahí se generan delimitaciones de territorio de propiedad colectiva que requieren de diálogo y consenso entre las partes para pasar esta difícil de conflictividad que hemos estado viviendo.

—¿Qué distingue al INPI de lo que fue la Cdi (Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) o el Instituto Nacional Indigenista (INI), anteriormente? En México casi 22 millones de personas se asumen indígenas de unos de los 68 pueblos tribus y naciones que habitan más de 64 mil localidades. En una pretendida "cuarta transformación", ¿qué papel va a jugar el INPI?

—Históricamente, en el INI se pensaba que los indígenas debían integrarse a la vida nacional y esto significaba que dejaran de ser indígenas para volverse "mexicanos", que hay que "aculturarlos" para que dejen de ser pobres. Ese era el enfoque integracionista desde los inicios del INI. Posteriormente, con lal Cdi, se le dio un enfoque desarrollista. Se dijo: "Los indígenas son pobres y lo que hay que hacer es invertir, trasferir recursos, hacer obras de infraestructura y así los sacamos de la pobreza". Ambos enfoques son interesantes, pero no son plenos porque tienen un sentido paternalista del tema. Ya tenemos resultados de la Cdi: se hicieron importantes obras camineras, de agua potable, de infraestructura social en los pueblos indígenas. Sin embargo, las condiciones siguen porque es como un tambo sin llenadera, porque es la actitud de que el Estado el que lleva los beneficios, el que asume la responsabilidad de sacar al otro de su pobreza.

"El Instituto está buscando [ahora] un nuevo esquema que sintetice todas las anteriores. Para nosotros la cultura y la identidad deben de prevalecer, no son condición para salir de la pobreza, es decir, no hay que dejar de ser indígena para salir de la pobreza. La segunda, los pueblos tienen la capacidad para salir ellos mismos de la pobreza conforme a sus criterios, sus medios y sus decisiones. El Estado tiene que coadyuvar. Nosotros consideramos que dándoles el carácter de sujeto de derecho público vamos a abonar más a que ellos mismos trabajen y contribuyan a salir de la pobreza y marginación en la que están. Ese es el enfoque central de ahora el Instituto."

"Para nosotros, la cultura y la identidad deben prevalecer. No se tiene que dejar de ser indígena para salir de la pobreza"

—Otra vez, según su interpretación, se resolvería con la reforma que en materia de derechos y cultura indígena que se prepara. ¿Pero puede hacerse algo hoy ante la urgente situación de comunidades sin modificar el entramado jurídico al que se refería anteriormente?

—Cada municipio hoy en día, desde el más grande hasta el más pequeño, recibe recursos de la Federación. Lo recibe de manera directa, tiene autonomía de gestión y de implementación. Hoy en día el municipio representa un actor importante y está sacando su propio esquema de desarrollo, no requiere que el Estado haga las cosas por el municipio. El Estado coadyuva por mandato legal,

da su ramo 33 y su ramo 28, y el municipio viene pujando para salir de la pobreza. Nosotros consideramos que si les damos un tratamiento como al municipio a las comunidades, y las dejamos a ellas impulsar su propio desarrollo, consideramos que podemos mejorar sus niveles de bienestar y, sobre todo, que sean un actor importante en este país.

—Es una aspiración que probablemente encuentre resistencias por parte de otras instancias. ¿Una reforma como la que usted plantea sería impulsada por este gobierno?

—El Presidente de la República ha tomado esta idea en varios de sus programas que han tenido mucho éxito, que muestran que la idea es viable, como el programa de pavimentación de caminos en cabeceras municipales. Se están entregando recursos de manera directa, no contratan empresas y ya tenemos casos donde sobran recursos y se lo regresan al presidente. El modelo puede funcionar, el presidente está convencido de eso y creo que lo que hay que buscar es el momento y los medios para plantear esta reforma. En el esquema general yo no veo ningún obstáculo. Hoy en día, si usted y yo constituimos una asociación civil ante un notario público, pedimos nuestra autorización de constitución y tramitamos nuestro RFC, podríamos recibir fondos públicos según la ley, porque al constituirnos ante un fedatario público le damos certeza al Estado de que vamos a manejar los recursos con transparencia y pues nos volvemos sujetos fiscalizables. Si esto es así en nuestro país, no advierto cuál sería el obstáculo para que les demos ese trato a comunidades. Hasta hoy, los que han objetado esta idea dicen que no se cumple con el principio de certeza, si es que se les da el recurso sin tener un afianzamiento jurídico. Yo lo que les digo es que miren [el fraude de] la □Estafa Maestra□. En él empresas bien constituidas, cuando fueron a verificar el domicilio, resultó que era lote vacío o que era una casa abandonada. Yo les he dicho a varios que eso no va a ocurrir con las comunidades: así les demos 20, 50, 100 mil millones de pesos, ellos no se van a ir del lugar donde están. Las veces que quieran ir a fiscalizar ahí van a estar porque ahí está su territorio, ahí están sus muertos, su historia, su iglesia, su pueblo. Este país se diseñó para que todos participemos en la construcción de la paz social. Lo único que podría haber como obstáculo es el señalamiento de que no quieran que los pueblos reciban recursos, pero eso sería una actitud discriminatoria porque estarían diciendo que los pueblos no tienen capacidad.

—Todavía hay personas que no lo aceptan y tiene posición de poder. El racismo está muy arraigado en determinados sectores de la población, incluyendo aquellos que se asumen de "izquierda" electoral. ¿Podría haber oposición por parte de algunos sectores del propio gobierno federal?

—Sin duda va a haber voces que van a plantear eso, pero yo creo que los planteamientos y decisiones del presidente van en esta dirección. El recurso público no puede servir para hacer clientela política. Tiene que ir para beneficio del pueblo. Ese es el sentido de fondo de la transformación del

▶ Nada se ha hecho para mejorar las condiciones de los indígenas presos. La imagen, de la

presidente y yo creo que se inscribe muy bien esta idea que hemos estado planteando. Hay un consenso amplio entre las comunidades de que esto es lo que requerimos: capacidad para insertarnos en la vida pública como un sujeto más.

—¿Hay algún programa o política que se desarrolle desde el INPI para atender las vulnerabilidades de los presos indígenas?

—Ahora se viene una actividad muy importante con la Ley de Amnistía. El Instituto va a formar parte de la Comisión de Amnistía junto con la Secretaría de Bienestar, la de Hacienda y la de Gobernación. Estamos trabajando en actualizar nuestro censo de presos e identificar potenciales beneficiarios de esta amnistía en todos aquellos que fueron vulnerados en su garantía de efectivo acceso a la jurisdicción del Estado: no les nombraron un intérprete, un traductor o no tomaron en cuenta sus costumbres antes de juzgar. Todos ellos van a entrar al análisis para ver si se benefician de esta Ley de Amnistía y nos va a permitir hacer justicia a muchos que están encarcelados, ya sea porque la extrema pobreza los orilló a cometer algún ilícito o porque no tuvieron una defensa adecuada y eso los mantiene presos. Ésta es una actividad que por mandato de ley se va a llevar a cabo y donde los indígenas van a jugar un papel importante. El Instituto viene empujando en todas las entidades que se adopte esta legislación para los delitos de fuero común. Nosotros traíamos un apoyo de excarcelación de presos, de todos aquellos que ya estaban por ser liberados y necesitaban pagar reparación del año u otorgar una fianza nosotros apoyábamos, pero, otra vez, era un paliativo y resolvía de fondo el problema.

CARLOS ALBERTO CARBAJAL/CUARTOSCURO

última excarcelación del líder guerrerense Marco Antonio Suástegui

—Pero habrá quienes tengan que quedarse en prisión. ¿Hay alguna posición frente a las condiciones que viven los presos indígenas por razones de la lengua o incluso de discriminación? ¿Hay algo que se pueda hacer para que los que se tengan que quedar se encuentren en condiciones dignas?

—No hemos trabajado esa parte, ésta le toca al área de reinserción social de los gobiernos tanto federal como local. Estamos más empeñados en la atención durante el proceso judicial. Rebasa lo que el Instituto puede hacer. Es un tema que está en el área de seguridad porque implica mejores instalaciones, mayores recursos, pero sobre todo implica equilibrios. Nosotros trabajamos con nuestros albergues comunitarios. El otro día, haciendo una comparación, veíamos que el Estado destina mucho más dinero para alimentar a un preso que para alimentar a un indígena en los albergues. Nosotros andábamos sobre 35 pesos el día que hicimos ese ejercicio, mientras un preso comía con 55 pesos al día. Sólo para mostrar el equilibrio de cómo estamos en el país, eso sin demérito de que hay que atender el tema de los penales. Se supone que las cárceles no están para castigar, o al menos ese es el diseño de nuestro país; es un espacio para reinsertarlo a la sociedad y esta parte es un déficit nacional de grandes proporciones. Es evidente que quien sale de una cárcel sale en peores condiciones que en las que entra. ◄

ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

INVISIBILIDAD DE MUJERES INDÍGENAS, UNA HUELLA DE RACISMO Y COLONIALIDAD

Tres factores de vulnerabilidad determinan que las indígenas sigan siendo "desvalorizadas" en México, advierte la abogada Elizabeth Olvera Vásquez, coordinadora de la RAI. Señala que la triple discriminación opera lo mismo en instituciones públicas, que en la sociedad y en las propias comunidades originarias

JORDANA GONZÁLEZ

Con la llegada de los españoles Dios dejó de ser dualidad masculina y femenina, y pasó a ser uno, único y macho: el Padre. Y jamás a partir de entonces una mujer ocuparía un lugar igual al hombre
Guiomar Rovira

Ser mujer, indígena y habitar espacios empobrecidos son las tres razones por las cuales las integrantes de los pueblos originarios son "desvalorizadas" por instituciones, la sociedad y los propios compañeros dentro de sus comunidades, considera Elizabeth Olvera Vásquez, coordinadora de la Red Nacional de Abogadas Indígenas (RAI).

En entrevista, advierte que esta triple discriminación es un legado del pensamiento colonial y de una mirada "sistemática racista" persistentes en México.

En ese contexto, indica que la retención de recursos primero y luego el recorte presupuestal a las Casas de la Mujer Indígena y Afroamexicana (Cami) puso sobre la mesa esa discriminación e invisibilidad del Estado hacia tal sector. Ello, al dejarlas sin la labor alterna de las Casas para garantizarles derechos, como el acceso a la justicia, a la salud y a una vida libre de violencia ante la nula garantía del gobierno.

Las comunidades indígenas ha sido invisibilizadas en los hechos, pues la manera de abordarlas ha sido como objetos de folclor y artesanía y no sujetos de derecho

Las Cami resistieron con pocos, o nada de recursos durante 2 meses en el contexto de la pandemia por el SARS-CoV-2. Fue hasta el 8 de junio que aceptaron recibir del 25 al 30 por ciento del presupuesto total etiquetado para 2020, mismo que sólo servirá para la operación en los próximos 3 meses. Pero fue hasta mediados de julio que las Cami lograron sensibilizar a la autoridad federal para que entregara los recursos públicos.

Más que tratarse de un tema "meramente económico", es importante resaltar que las Casas son "espacios que acercan derechos negados a personas excluidas y vulneradas, quienes tienen poco acceso para ejercer el pleno ejercicio de éstos" (como el acceso a una vida libre de violencia, a la salud, la educación y a la no discriminación), menciona la abogada binnizá (zapoteca) Olvera Vásquez.

Agrega que las comunidades indígenas "han sido invisibilizadas desde los hechos y la práctica", pues la manera de palparlas ha sido "mediante una forma de folclor, de artesanía; mediante una historia que venda, desde un aspecto económico y no desde un sujeto de derecho".

No obstante que han habido avances –como el reconocimiento de los pueblos a nivel constitucional en el artículo 2, las leyes 'muy avanzadas' o que México haya ratificado tratados internacionales–, el tema es cómo son garantizados esos derechos, señala la abogada.

Al respecto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece –en su artículo 1– la prohibición de la discriminación "por origen étnico o nacional, el género […] o por alguna otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas". Pero en los hechos eso no se cumple.

Olvera Vásquez reflexiona que incluso la labor de las Cami está velada por el cruce de la discriminación y el racismo. Y no sólo se trata de la invisibilidad hacia fuera, sino también al interior: quienes laboran en las Casas no son colocadas como "mujeres indígenas" ni mucho menos como "profesionales": al trabajar en la organización, civil, sus servicios no tienen retribución económica. "Al final del día, el trabajo de las mujeres, inclusive desde el propio activismo, es muy dado a lo gratuito".

La coordinadora de la RAI recuerda la importancia de las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana: "las Cami, precisamente lo que pretende es dar acompañamiento desde el interior de las comunidades mismas, pero también fuera, porque al final del día las mujeres también al no encontrar justicia de manera interna y bajo su propio sistema, buscan la justicia externa [a sus comunidades]".

Elizabeth Olvera agrega que frente a la falta de garantía de derechos universales, las mujeres dentro de contextos comunitarios han empezado a colocar como temas prioritarios las violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas. También desde las comunidades –y de las organizaciones–

ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

▶ Mujeres, sin justicia en sus comunidades, sus estados y su país

"se ha tenido que hacer todo un esfuerzo conjunto para visibilizar, porque también solas no podemos".

Resistir a la discriminación

En un contexto permanentemente adverso, los pueblos indígenas han resistido toda su vida. La abogada zapoteca dice que "han pasado sistemas distintos, se ha resistido a invasiones, a plagas; se ha resistido en muchos sentidos. En realidad, no podemos vivir solamente de resistencia. Se ha quedado tan plasmado que los pueblos tenemos que resistir; [pero] no se trata de eso sino de que se tiene que ir otorgando como tema de derechos humanos".

No obstante, la realidad sigue dominada por la discriminación racial, que no sólo es institucional sino social. Para Olvera Vásquez, ello ocurre por la carencia de empatía y el pensamiento "colonial" persistente en el país, mismo que permite plasmar y replicar "estereotipos racistas" existentes desde la invasión europea al continente.

Con la Colonia, la "estructura biológica posicionó a unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros", según el texto "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", del sociólogo peruano Aníbal Quijano. Lo que "quizás se originó como referencias étnicas entre conquistadores y conquistados": el color de piel fue el distintivo de la categoría raza.

Olvera Vásquez le atribuye al rastro colonial la invisibilidad de los pueblos y "sobre todo de las mujeres indígenas". Al respecto, el artículo "La revolución feminista se llama: despatriarcalización" –de María Galindo, cofundadora del colectivo Mujeres Creando– dice que "el racismo no es solamente una construcción de jerarquía colonial, sino fundamentalmente patriarcal".

Violencia estructural

Las mujeres indígenas sufren una suma de desigualdades como consecuencia del contexto histó-

rico: al hecho de ser mujer se suma el pertenecer o reconocerse parte de una comunidad indígena; "y no sólo eso: por vivir en lugares empobrecidos porque no es que seamos pobres y nacimos así, somos de territorios empobrecidos", por lo que "nosotras hablamos de una triple discriminación", advierte Elizabeth Olvera.

A partir de la interseccionalidad —como es conocido el cruce de las distintas condiciones— "nos daríamos cuenta que no a todas nos cruza similar la violencia"; es por ello que ese factor debe ser tomado en cuenta "para poder disminuir desigualdades y garantizar todos los derechos", en opinión de la defensora de los derechos de las mujeres.

Como consecuencia de las desigualdades, ser parte de "un mundo global" se dificulta para las mujeres pertenecientes a una comunidad indígena (aunque vivan en territorios regidos por sistemas y lógicas propias), pues no están preparadas para enfrentarse con ambos mundos, más con el exterior, considera.

▶ Mujeres zapatistas: emancipación desde el interior de la organización

CORTESÍA

La también fundadora de la asociación Coldiba, Mujeres Tejiendo Realidades, explica: afuera de sus comunidades se mueven otros mecanismos colocados por el propio Estado, mismos que son desconocidos "inclusive para las propias mujeres que viven en la parte urbana"; desconocen cómo maniobran las instituciones, los aparatos de atención y procuración de justicia.

Ser objeto de violencia ocurre dentro y fuera de las comunidades. Desde la creación de la ley revolucionaria de mujeres, impulsada por las zapatistas, comenzaron a cuestionar y evidenciar que dentro del propio territorio indígena había prácticas denigrantes y desfavorecedoras para las mujeres, recuerda la coordinadora de la RAI.

Si bien la violencia en las comunidades no es concebida como tal, sí como "maltrato o como abuso", el reconocimiento de las prácticas violentas y discriminatorias por el hecho de ser mujeres fue "lo que nos empezó a unir incluso con otras mujeres que no compartían esta parte identitaria. Teníamos algo en

ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

común: la violencia de género".

Desde el movimiento y organización de mujeres zapatistas empezó "una fuerte crítica hacia el actuar de los compañeros que también mantienen prácticas similares a los no indígenas", es decir, a quienes las desfavorecían por ser mujeres. Crítica que, específica, "no tienen nada que ver la discusión de nuestros territorios y de nuestros territorios ganados en conjunto".

Y es que la abogada Olvera Vásquez considera que los hombres "pueden pensar que nosotras estamos hablando mal de los territorios indígenas, que no queremos o creemos que éstos son solamente violentos y no es así. Reconocemos que la violencia se da en todas partes: en lugares urbanos, en territorios de otros ámbitos. Sin embargo, no podemos dejar de colocar lo que también ahí sucede".

La invisibilidad vivida dentro de sus pueblos, Elizabeth Olvera la ejemplifica con la lucha por la existencia del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Misma que "se logró a partir de una lucha del movimiento de pueblos y comunidades indígenas en general"; pero en ésta "se olvida a las mujeres indígenas" debido al doble discurso de los derechos colectivos, de la autodeterminación y la autonomía.

Parte en la que "mujeres y hombres de los pueblos coincidimos, pero también vale la pena que desde los propios pueblos tengamos de manera interna una nueva forma de mirar el tema de los derechos, porque no puede estar encima lo colectivo: éste es colocado desde una mirada masculina; la autonomía y la libre determinación del territorio y de toda esta concepción ancestral también se coloca desde una mirada meramente masculina. Nosotras las mujeres no queremos justificar al Estado, ni al sistema colonial al momento de situar los derechos de las mujeres indígenas".

No obstante, para la activista "nosotras estamos entre la espada y la pared: nuestros derechos están en juego". Es como si permanecieran en una dispu-

SOMETIMIENTO HISTÓRICO

El sometimiento de las mujeres por el sistema patriarcal es histórico. Antes de la Colonia había una jerarquía de dominación masculina en Abya Yala –nombre del continente antes de la llegada de Cristóbal Colón–, las mujeres eran respetadas y poseían estatus. Ellas tenían sus trabajos, los que no eran tomados por los hombres: "la mujer era la yerbera (ahora conocida con el nombre occidental de consejera), era la costurera, la hiladora, la tejedora. Era quien podía acceder a posiciones de poder y era respetada por lo que hacía". Entonces, "nosotras pasamos a ser nada", comentó a Contralínea Yael García, feminista comunitaria, al finalizar la charla virtual "Feminismo comunitario y territorial".

La miembro de la colectiva Sur Replicante aclara que pese a ser respetadas "había violencia". Yael, dice que un vestigio del patriarcado ancestral originario, detalla, fue cuando los cuerpos de doncellas jóvenes eran entregados a los Cenotes; los cuerpos de mujeres jóvenes eran los sacrificados y considerados regalos –en la península yucateca y en el Perú–, o que los señores eran enterrados con mujeres jóvenes.

Con la invasión, los hombres de los dos patriarcados [el ancestral y el moderno occidental] se aliaron y "las mujeres perdimos el estatus totalmente. Ese entronque patriarcal, esa alianza entre varones hecha reforzó la violencia y opresión hacia nuestros cuerpos de mujeres (…)", afirmó Yael García.

ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

▶ María de Jesús Patricio Martínez, precandidata a la Presidencia en 2018 desde los pueblos originarios

ta en donde por ser mujer no tienen que señalarse otros privilegios.

"También la exigencia misma de los propios territorios que nos exigen estar con nosotros o estar a favor de la mirada colonial. Y eso no, más bien nosotros decimos: no garantizar los derechos a los pueblos indígenas desde nuestro propio sistema normativo es una mirada patriarcal y colonial, inclusive, sólo hablar desde nuestros derechos colectivos."

El sistema y el mundo mismo están distribuidos a través de miradas de hombres, comenta Elizabeth Olvera, indígena binnizá originaria de Tehuantepec, Oaxaca. Tal es el caso del tema económico. Por ello, reflexiona en torno a la exigencia de la liberación presupuestaria para la operación de las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana: "desde ese punto de vista es hasta muy penoso, al parecer, que las mujeres lo estemos exigiendo. No tendríamos por qué sentirnos mal estar exigiendo el tema económico; los hombres a diario pueden dialogar del tema financiero y no se ve nada mal".

Que los temas como el financiero hayan estado por años sólo en el discurso y en la práctica masculina es por la dicotomía del espacio público-privado, explica la activista por los derechos de las mujeres indígenas. "En el espacio privado estamos nosotras, solas distribuimos el dinero, pero el dinero que ellos dan y que además tiene que alcanzar". Para la coordinadora de Coldiba, no es casualidad la retención presupuestaria, pues en todos los ámbitos hay una lógica consiente e inconsciente de replicar el pensamiento colonial patriarcal.

En opinión de Elizabeth Olvera Vásquez, en las comunidades y en la propia lucha de los movimientos indígenas deber haber una madurez para abrirse al diálogo y reflexión sobre los derechos de las mujeres, para pensarlos "con nuestros propios compañeros sin necesidad de que ese discurso se ocupe, o se favorezca, para justificar la violencia e intromisión del Estado y de agentes externos que pretenden justificar, exterminar o de cierta manera manipular otros derechos ganados de manera conjunta". ◀

OPINIÓN ACTUALIDAD INFORMACIÓN

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

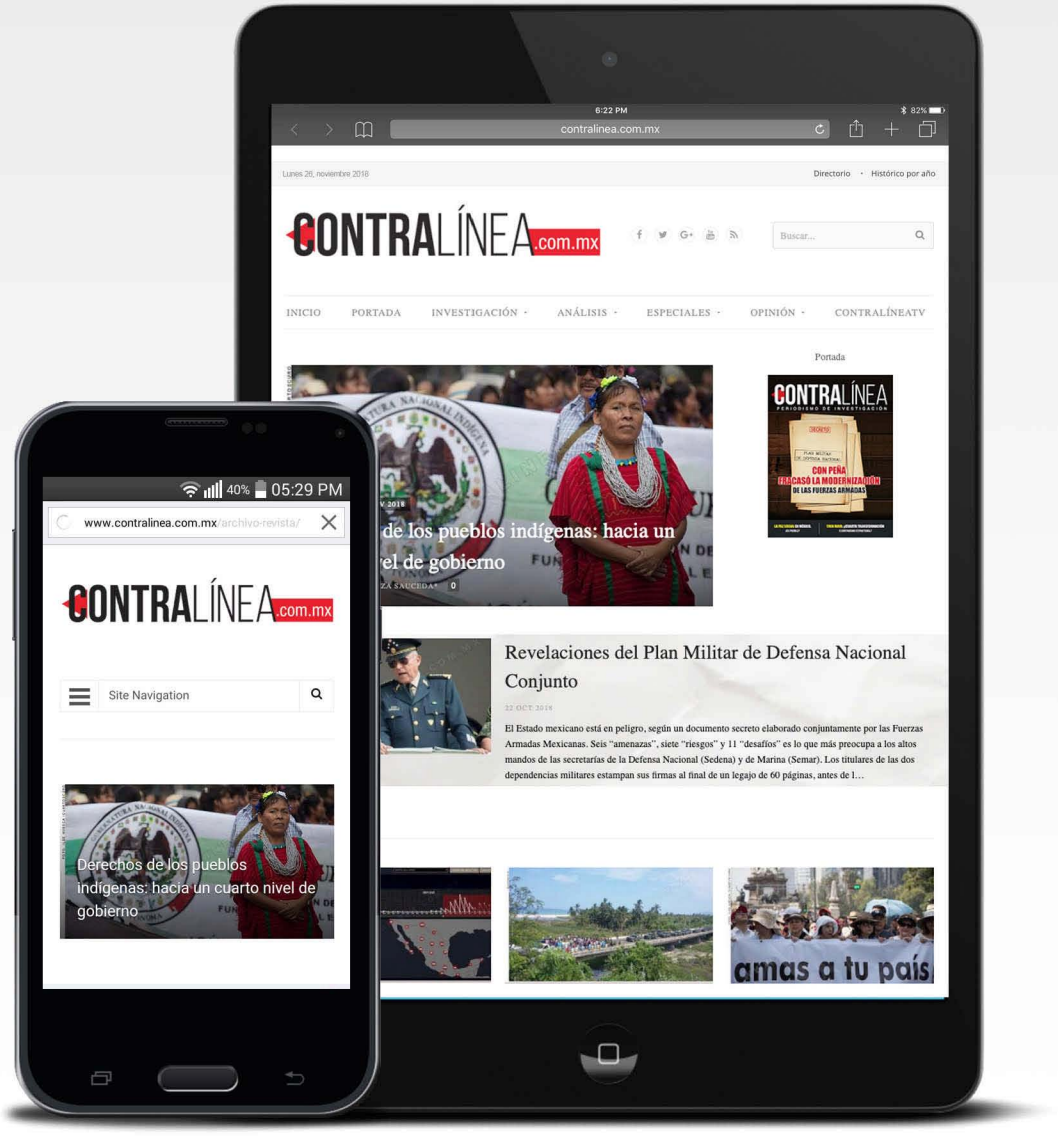

SÍGUENOS EN

www.contralinea.com.mx

CASAS DE LA MUJER INDÍGENA SIN RECURSOS EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana resisten con poco, o nada, de presupuesto. Éstas acompañan a mujeres violentadas en sus hogares durante la pandemia. Se niegan a cerrar sus puertas y a retirar la ayuda a toda mujer que necesite asesorías, atención de partos en casa o traslados a hospitales

JORDANA GONZÁLEZ

"Somos Mujeres de lucha incansable por defender los derechos de las mujeres indígenas que no son escuchadas por hablar su lengua materna y portar su vestimenta tradicionales […]"
Ángeles Arriaga

En total incertidumbre, sin dinero y con deudas, aún resisten las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (Cami). Como parte de las medidas extremas de austeridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su presupuesto no sólo fue recortado en 75 por ciento, si no que ni siquiera han recibido el 25 por ciento restante.

Las Casas no sólo se encargan de acompañar a mujeres violentadas en sus hogares –sobre todo ahora con la pandemia del SARS-CoV-2–, sino que además asisten en partos en casa y consiguen traslados a hospitales para aquellas que lo requieran. No obstante la importancia de sus

labores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público retiene los recursos etiquetados para el Programa de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), donde figuran estos proyectos.

De acuerdo con datos de la Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, la casa Ometepec, en Guerrero, cerró; nueve ya no pueden sostenerse; una cuenta con posibilidades de operar sin financiamiento; cinco resistirán 1 mes más; y otra "no puede esperar porque atienden muchos partos".

> "Hacienda está reteniendo los recursos para estas Casas, aunque estén etiquetados en el Programa de Derechos Indígenas del INPI"

Los casos de dos de las tres Cami ubicadas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, es ejemplo de resistencia, pues aunque ya no pueden sostenerse no han parado el trabajo en lo que va de la pandemia. Eso ocurre con la Casa de la Mujer Indígena "Ikoods Monduy Moniú Andeown" situada en San Mateo del Mar, sitio azotado por el terremoto de 7.1 grados sucedido en 2017; mismo que derrumbó la infraestructura de la Casa la cual contaba con una farmacia, una sala de juntas y otra para atender partos.

Pasados casi 3 años del siniestro, las parteras de San Mateo no tienen un lugar donde atender a las pacientes embarazadas y en labor de parto. Pese las promesas estatales de reconstrucción, la ayuda nunca llegó. Nayma Villanueva Solís, partera y presidenta de "Ikoods Monduy Moniú Andeown" dice que la autoridad "nos subió hasta el cielo y se quedó nada más ahí hasta ahorita". "Después del temblor se echó a perder todo: no tenemos Cami".

Fue hasta este año que con recursos del Fondo de Desastres Naturales pudieron comprar un terreno y comenzar a fincar. Hoy, lo que será la Cami cuenta sólo con dos cuartos y una barda, "pero todavía no estamos realizando nuestro trabajo ahí; vamos a cuidarla, a hacer la guardia. Los trabajos que hacemos son dentro de nuestra casa".

Desde sus hogares reciben llamadas y mensajes de mujeres violentadas, las asesoran y canalizan con las autoridades; les hablan sobre sus derechos como mujeres, incluso, las trasladan al refugio regional de mujeres "China Todo" en Juchitán para ser resguardadas de ser necesario: ahí les brindan apoyo psicológico y legal, pues es "grande". Luego "estamos al pendiente sobre cómo va su caso, no las dejamos nada más así", señala Nayma Villanueva.

Aunque han atendido a 212 mujeres durante la contingencia, entre las que piden auxilio por violencia de género en sus hogares, la presidenta de la casa refiere que es complicado que las mujeres denuncien, ni siquiera es algo que puedan hablar. Las compañeras se percatan de ello en el momento de realizar *sobadas*, limpias en todo el cuerpo: ven los moretones. Sin obligarlas, una vez ganada la confianza "les damos la orientación, le explicamos cuáles son sus derechos. Les decimos lo que tienen que hacer si ellas lo desean. Claro, no las podemos obligar".

En la Casa de San Mateo hay 15 integrantes, entre ellas también aprendices. Pero únicamente 10 están en activo con el proyecto del INPI. Inmovilizar los resultados del proyecto para operar ha perjudicado la canalización de mujeres con embarazos de alto riesgo al Hospital General de Especializaciones en el puerto de Salina Cruz, lamenta Villanueva Solís. Y es que, ante el cierre del centro de salud de la cabecera municipal, contar con un sitio cercano donde trasladar y atender a las mujeres es imposible, así como la obtención de una ambulancia.

Nayma, quien practica la partería desde hace 10 años, narra que el centro de salud fue cerrado en febrero por "conflictos políticos" que atraviesa San Mateo [en el municipio la defensa del territorio ha durado 10 años en contra de la imposición de parque eólicos]. Por unos días lo reabrieron hasta que por llegada de la contingencia lo cerraron de nueva cuenta; ahora "el paso está

▶ San Mateo del Mar, debastado por el terremoto de magnitud de 7.1, ocurrido en 2017

cerrado", apunta. Lo que la ha forzado –y más de sus compañeras– a hacer viajes de más de una hora en carros (taxis) que cobran hasta 300 pesos; la tarifa varía de la distancia y el horario en el que se *agarre*.

Como la labor de la partería no tiene horario, pueden salir a altas horas de la noche. Lo que implica gasten mucho más en taxis especiales. Al respecto, Nayma comenta: "San Mateo tiene horario para que entren los carros: a partir de las 8 de la noche ya no hay carros de Salina Cruz para acá".

Ese trayecto lo califica como una forma de castigarse por el viacrucis que ello implica: "Se tiene que caminar, agarrar un carro, bajarse en Huazatlán del Río, de ahí tomar otro carro para llegar al Seguro de Salina Cruz; llegar al Seguro de Salina Cruz, agarrar otro carro para ir a donde se quiera ir. Entonces pues sí, está muy complicado".

La labor de la Casa no termina ahí: en caso de que las mujeres no dispongan del dinero para el traslado, se les ayuda a costearlo. No obstante, sin el financiamiento del INPI, se dificulta y ahora lo hacen con lo que pueden apoyar. Dentro del proyecto se metió un recurso especial para las canalizaciones de las mujeres. Dicho dinero es utilizado tanto para los viajes como para la alimentación "por si tenemos que quedarnos ahí, porque a veces las pacientes no tienen familia quien las acompañe; a veces no está el marido, la suegra, la mamá o no pueden hablar en español (pocas personas lo hablan: hablamos huave), entonces nosotras las acompañamos hasta que salgan del hospital".

Para hacer los traslados, las parteras tienen comunicación con la jurisdicción sanitaria. Hablan con la responsable, entonces se extiende una hoja de referencia para que las mujeres sean atendidas. Además de las complicaciones que

pudieran tener, las miembros de la casa se han enfrentado al rechazo de quienes brindan los servicios sanitarios en el hospital de Salina Cruz.

Nayma Villanueva, recuerda el caso de una mujer que cumplió los 9 meses de embarazo, era tiempo de dar a luz. Sin embargo, la paciente no tuvo dolores, por lo que la condujo al Hospital; ahí la revisaron y "me dijeron que estaba bien, que podía aguantar otra semana más". Ambas tuvieron que regresarse al advertirles no tener espacio para mujeres embarazadas por la contingencia.

A los pocos días, el corazón del bebé no latía bien y dejó de moverse. Fue hasta la semana 43 de embarazo que la canalizaron por segunda vez. La recibieron y al día siguiente "casi fue obligada" a tener a su bebé mediante cesárea. "Ella no se pudo quedar ahí porque están atendiendo puras de esas enfermedades".

"Ahora sí busquen parteras. Atiéndanse y aliviarse con sus parteras. Pero antes decían que la partera no sabe nada, que es cochina, tantas cosas (...) Y ahora, no quieren atender ahí a la embarazada". Vuelven a la comunidad sin ser revisadas.

Además, denuncia los malos tratos de quienes laboran en el hospital de Salina Cruz. Nayma, ha recibido insultos como "*pinche* bruja", la acusan de ignorante; ella sólo reclama a los doctores que reciba a las mujeres. Para ella "si no exiges, si no gritas si no pides no te van a recibir".

La atención se les niega aunque los servicios de salud sexual y reproductiva fueron considerados como esenciales en medio de la pandemia, según la guía para el manejo de Covid-19 en el embarazo, el paro y recién nacidos anunciada por Karla Berdichevsky Feldman, directora general del Centro de Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, dijo el pasado 13 de abril.

"El trabajo de las parteras es de 24 horas, los 365 días del año. Para nosotras es muy complicado pero aquí seguimos en la lucha para que ojalá, ahora, se tome en cuenta nuestro trabajo para que nos den ese recurso, para que el gobierno lea y valore el trabajo de las parteras, de las comunidades, de todas las personas que seguimos en la lucha de los derechos de las mujeres indígenas".

Preocupación y desesperación vivida en Casa Nääxwiin

La falta de recursos se vive con "mucha preocupación y desesperación" en la Casa de la Mujer Indígena "Nääxwiin", ubicada en Matías Romero al norte del Istmo de Tehuantepec, porque "son recursos importantes que nosotras esperamos cada año para poder operar la casa de la mujer indígena", dice a *Contralínea* Rubicela Cayetano Pesado, miembro de Nääxiin.

La preocupación por falta de dinero no comenzó desde el 30 de abril, fecha en la que los resultados de la convocatoria serían publicados. La angustia se a recrudeció pues vislumbran un escenario en el que las Casas pudieran cerrar sus puertas sin los montos etiquetados –que va entre los 700 mil hasta el millón de pesos–; viven en incertidumbre. De acuerdo con *Rubi*, como le dicen de cariño–, el monto sólo es para 8 meses; administran y prolongan lo más posible lo poco

▶Taller sobre los derechos de la mujer indígena Casa de la Mujer Indígena, en San Mateo del

que queda y continuar con las atenciones hasta llegada la convocatoria siguiente.

"Nosotras quisiéramos que fueran de enero a diciembre, pero hay meses en los que no tenemos recursos". Y es que apunta no hay ni es suficiente: "tenemos que pagar la luz, agua, los gastos básicos fijos; el personal". Al gastarse la última gota de insumos, las integrantes de Nääxwin terminan por cooperar de su propio dinero, de las ganancias obtenidas del trabajo en el campo al que se dedican algunas, "la verdad es muy poco para todo lo que hacemos".

Cada Casa de la Mujer Indígena pondera una atención a brindar dependiendo de las especialistas que tengan. En las 34 Casas existentes en México, no todas atienden partos como la de San Mateo del Mar, al no contar con parteras tradicionales. Sin embargo, el fin de asistir a mujeres violentadas, asesorarlas, contenerlas emocionalmente, dar talleres sobre derechos como mujeres, de salud sexual y reproductiva son servicios en los que coinciden.

Mar

Rubi, de 43 años, precisa el trabajo realizado en su Cami: "Nosotras trabajamos más el tema de la prevención y la atención a la violencia, esa es nuestra temática: la prevención de la violencia y educación sexual a adolescentes".

En el trabajo de prevención, la Casa, en coordinación con maestros y autoridades realizan talleres para las mujeres, para que conozcan sus derechos, se informen; se trabaja en su autoestima y en saber identificar cuando viven violencia y acudan por ayuda. También, se les alienta a llevar lo aprendido a casa para trabajar con sus hijos en prevenir la violencia sexual y el noviazgo desde la niñez o la adolescencia.

La Cami en Matías Romero atiende de lunes a viernes a mujeres en situación de violencia. No sucumbe pese no ya no poder sostenerse: en lo que va del aislamiento, el número de auxilios han sido 26. Antes de la contingencia recibían de entre dos y cinco mujeres al día; ahora ven que aumentan.

El trabajo proactivo es vital, ya que también han atendido casos de abuso sexual o violación niñas, niños y adolescentes cometidos en el entorno familiar: ya sea por parte del padre, del tío o algún miembro de la familia. Durante la contingencia a la Casa de la Mujer Indígena no han llegado ninguno de estos casos porque son de los menos denunciados, apunta, dado que el tema de la sexualidad es todavía "tabú" en la comunidad.

A decir, de Rubicela Cayetano, las mujeres externan que conviven por más tiempo con sus parejas, sus maridos. Además de que la tensión se intensifica por los costos altos de la canasta básica, la pérdida de empleos -sobre todo las mujeres y los hombres del campo-, "entonces, ya no pueden salir libremente a vender sus productos: por eso la violencia aumenta".

Sin dinero, la gestión con quienes piden asesorías ha tenido que ser vía remota porque las integrantes de la Casa pertenecen a distintas comunidades alejadas de Matías Romero y del centro donde laboran. En caso de urgencia, afirma darles acompañamiento físico cuando ellas así lo deciden, pero con la dificultad de movimiento.

▶ Espacio de solidaridad y aprendizaje en Casa Ikoods Monduy Moniú Andeown, San Mateo del Mar, Oaxaca

A las mujeres cuando llegan se les escucha, se les da atención psicología y legal –en caso de contar con ello–. No todas las Casas de la Mujer Indígena cuentan con la atención especializada en salud mental y legal. Rubicela Cayetano, apunta que el presupuesto para tales servicios los piden a la Secretaría de la Mujer. En Nääxwiin este año gozan con tal. Por ello, en una carta conjunta de la Red de Cami, se le exigió respuesta urgente a la Secretaría, pero hasta ahora no ha habido respuesta.

Pese a ello, en Matías Romero, las compañeras promotoras no se detienen, puesto que están capacitadas para dar acompañamiento emocional: "Hacemos círculos de autoayuda para que entre mujeres se reconozcan, se valoren, tomen fuerza para seguir adelante con los procesos de denuncia, porque en los casos de violencia son muy tardados; para que no abandonen su caso se trabaja con ellas la parte del autoestima, del empoderamiento".

Tratan de prevenir la violencia de género y que decrezca la tasa de feminicidios en la entidad; Oaxaca es uno de los estados declarado con Alerta de Violencia de Género. Rubicela Cayetano añade que son cinco las zonas donde los índices de violencia contra las mujeres tiene mayor concentración –una de ellas el Istmo de Tehuantepec.

En lo que va de la administración del gobernador Alejandro Murat, se contabilizaron 423 feminicidios, de acuerdo con datos del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca. Tan sólo del 1 al 10 de abril hubo 36 mujeres asesinadas en el estado, con base en la organización Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos. Sin embargo, son pocas las acciones de las autoridades en la materia, manifiesta Cayetano Pesado.

La defensora por los derechos de la mujer –

desde hace poco más de 24 años–, denuncia la falta de capacitación de las autoridades, la falta de sensibilidad en atender cuando las mujeres van a denunciar. En la Casa de Matías Romero, las integrantes han tenido que capacitar a las autoridades comunitarias, ministerios públicos, como sucedió en 2016. Aunque ven mejora en la atención de los funcionarios, "lamentablemente como el personal se mueve, hay que volverlo a hacer: volver a iniciar. Pero para todo esto se requiere presupuesto".

Mujeres indígenas, las más vulnerables

Las mujeres indígenas que habitan México son las que enfrentan mayor riesgo durante la pandemia, afirma en entrevista la coordinadora de la Red Nacional de las Cami, Nelsy Kú Chay, al tener menos posibilidades de acceder a tecnología, saber dónde y cómo denunciar para acceder a justicia. Más de 1 mil mujeres indígenas estarían en riesgo.

Las Casas son lo más cercano a algunas comunidades donde las autoridades, ni los servicios llegan. "¿A dónde más van a ir si, desconocen los lugares existentes que, además, están centralizados en las ciudades?", cuestiona.

El gobierno federal, un par de semanas después de iniciada la medida de aislamiento, puso en marcha una línea telefónica para denunciar violencia en los hogares: la del 911. Sólo en marzo, el Secretariado Ejecutivo Nacional arrojó que en la línea hubo 22 mil 628 llamadas por violencia de pareja; 64 mil 858 por violencia familiar a nivel nacional. Pero en los datos oficiales están desdibujados los casos de las mujeres pertenecientes a comunidades originarias.

Pues, Kú Chay reitera la desventaja vivida en comunidades rurales como la de acceder a comunicación o tan sólo saber de la existencia del 911, "obviamente no lo van a marcar. Lo que harán es buscar su contacto, la persona de confianza, es ahí donde buscan el apoyo".

Las Cami son, en muchos casos, la única vía de "platicar su problema" y de recibir orientación en su lengua materna. "No es lo mismo que llame a un 911 por el desconocimiento del número y sobre cómo plantear, en castellano, la denuncia", advierte Nelsy Ku también coordinadora de la Casa "Toj Óola! Puksi'ik'al. Tu'ux yaan (Sanando el corazón)", ubicada en San Antonio Sihó, Yucatán.

Lamenta, también, que los feminicidios de las mujeres indígenas tampoco sean contados. "Por eso existen las organizaciones como el Ob-

> "Las mujeres indígenas son las personas de mayor riesgo durante la pandemia. No tienen manera de denunciar la violencia"

servatorio de Mérida, con el que también tenemos un vínculo de trabajo con las compañeras", con el fin de visibilizar el aumento de feminicidios en la entidad.

El espíritu de las Cami es la interculturalidad, señala Nelsy Ku. Así ha sido desde hace 17 años que fue impulsado el proyecto como política pública por las mujeres organizadas de las mismas comunidades. Recuperan las prácticas perdidas o poco valoradas (medicina tradicional, limpias, partería) , mismas que son alternativas para entender la salud sexual y reproductiva, el embarazo y parto, afirma Nelsy Kú Chay.

La justicia es otro tema, dice la coordinadora nacional de la Red Cami, porque cuando "las compañeras" acompañan a una mujer a denunciar del Cuando acompañan a una mujer a denunciar a las entidades competentes, se enfrentan con discriminación por vestir con huipil, hablar maya y ser de tez morena. Sufren violencia institucional: "A las mujeres se les cuestiona el por qué van, fallaste y por eso tu marido te pegó o ni modo, aguantaste, tú te lo buscaste. Muchas veces las mujeres regresan más traumadas de lo que escuchan de parte de una funcionario".

Ante la importante labor de acompañamiento, Kú Chay considera a la retención del financia-

miento como "un retroceso" en la visibilización de sus derechos como mujeres indígenas: contar con una vida digna y sin violencia, pese estar enmarcados y enfatizados en leyes nacionales e internacionales.

"Desgraciadamente, esta problemática que estamos viviendo y que estamos a punto de que, prácticamente, los recursos se retiren a las Casas, sí es un riesgo que las Cami terminen por cerrar sus instalaciones y no seguir dando ese apoyo a las mujeres".

Y es que "el riesgo se agrava en un momento en que no hay o hay menos refugios y servicios de ayuda disponibles para las víctimas: cuándo es difícil acceder a aquellos que aún están abiertos; y cuando hay menos apoyo de la comunidad; menos intervenciones policiales y menos acceso a la justicia ya que muchos tribunales están cerrados", advirtió la relatora de Naciones Unidas en marzo pasado.

Además de las adversidades por el presupuesto, compañeras defensoras miembros de las Casas han contraído Covid-19, lo que suma a las preocupaciones e incertidumbre enfrentadas, informó Nelsy Kú Chay, coordinadora de la Red Nacional de Casas de la Mujer Indígenas en conferencia de prensa.

▶ Mujeres en Casa de la Mujer Indígena Nääxwiin, en Matías Romero Oaxaca

Discriminación y negación del gobierno federal

El recorte presupuestal del 70 por ciento al INPI y la retención del presupuesto destinado a las Cami, es "un tema de discriminación y de violencia institucional", advierte la abogada Elvira Pablo, miembro de la Red Nacional de Abogadas Indígenas (RAI). Porque el Estado dentro de sus responsabilidades tienen el deber de garantizar y proteger los derechos humanos, precisa.

Para Pablo, es necesario que el gobierno no tome esas decisiones de manera unilateral, pues –señala– en los espacios de toma donde son decididos de recortes o asignaciones presupuestales –y donde es discutida la legislación– tiene que haber mujeres indígenas con poder de decisión; son ellas quienes conocen su territorio, sus problemáticas.

Sin embargo, al Estado "le falta de voluntad política": no ha contemplado lo publicado por el Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las consideraciones sobre pueblos indígenas y la pandemia de Covid-19, argumenta Elvira Pablo, también integrante de la Coordinadora Nacional de Mujer Indígenas.

En el documento, la ONU refiere "la participación efectiva en la toma de decisiones relacionadas con la pandemia y el manejo de los efectos socioeconómicos por los cercamientos, el distanciamiento físico y otros esfuerzos [...]". Mucho menos ha reconocido "que las mujeres y niñas indígenas se verán afectadas de manera desproporcionada".

Al contrario, el representante del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador ha negado la violencia por razones de género dirigida a mujeres y niñas, pese su aumento exponencial durante el aislamiento en casa, pues en México las

familias son distintas en comparación con otros países; "aquí la familia está acostumbrada a estar junta, a convivir en armonía".

Lo que "refleja falta de sensibilidad" y es, también, violencia política contra la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, cuando dijo que la violencia contra las mujeres durante la cuarentena incrementó un 120 por ciento, en consideración de Elvira Pablo.

Casi nulas, respuestas para liberación de recursos

Para exigir la pronta y urgente liberación de los recursos. Han sido enviadas una serie de cartas –la última enviada el 12 de mayo– dirigidas al presidente López Obrador, así como a Olga Sánchez Cordero; las respuestas a las exigencias por ser tomadas en cuenta han sido casi nulas por parte del gobierno federal.

De acuerdo con lo declarado por Nelsy Kú a este semanario, hasta ahora saben que en Secretaría de Gobernación y en la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados analizan la solicitud.

"Incluso el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas está apoyando", pues la resolución del pronunciamiento depende de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda". Sólo el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) respondió de manera formal en una carta dirigida a la coordinación nacional de las Cami.

La carta, fechada el 14 de mayo, indica: "el gobierno de México explora opciones viables, en congruencia con las acciones por el virus SARS-CoV-2, con la finalidad de mitigar la depresión y transmisión del Covid-19". Además de asegurar que trabajan con coordinación con la Secretaría de Gobernación y el INPI "para apoyar la continuidad de operación de las Cami".

El pasado 22 de mayo, la Red de Casas, en conjunto de la Red Nacional de Refugios, Amnistía Internacional y la organización Equis: Justicia para las Mujeres se reunió con la secretaria Olga Sánchez Cordero, Adelfo Regino del INPI e instancias como Inmujeres.

En tal reunión, la secretaria de Gobernación mostró preocupación por la situación de las casas y se les dijo estar en la búsqueda de alternativas de financiamiento como pedir ayuda internacional de la Unión Europea, pues el presupuesto fue suspendido y utilizado para la atención de la pandemia por SARS-CoV2. Pese a ello no se vislumbra la fecha para que los recursos sean liberados, "estamos al pendiente de esta respuesta", dice la coordinadora de la Red, Nelsy Kú.

Ante la incertidumbre, la Red Nacional de Cami urgen la pronta publicación y entrega del presupuesto que "por derecho nos corresponde"; "no les estamos pidiendo ningún favor", enfatiza Nelsy Kú Chay, continuarán dando servicios hasta que los pocos recursos se agoten porque se trata del compromiso, con las mujeres requeridas de apoyo. "Pero no va a ser por más tiempo, por más que queramos tener ese compromiso con las mujeres no vamos a poder sostener una Casa de la Mujer Indígena" ◂

CAMPO MEXICANO

ATRAPADO ENTRE EL COYOTAJE AGRÍCOLA Y EL TRANSPORTISTA

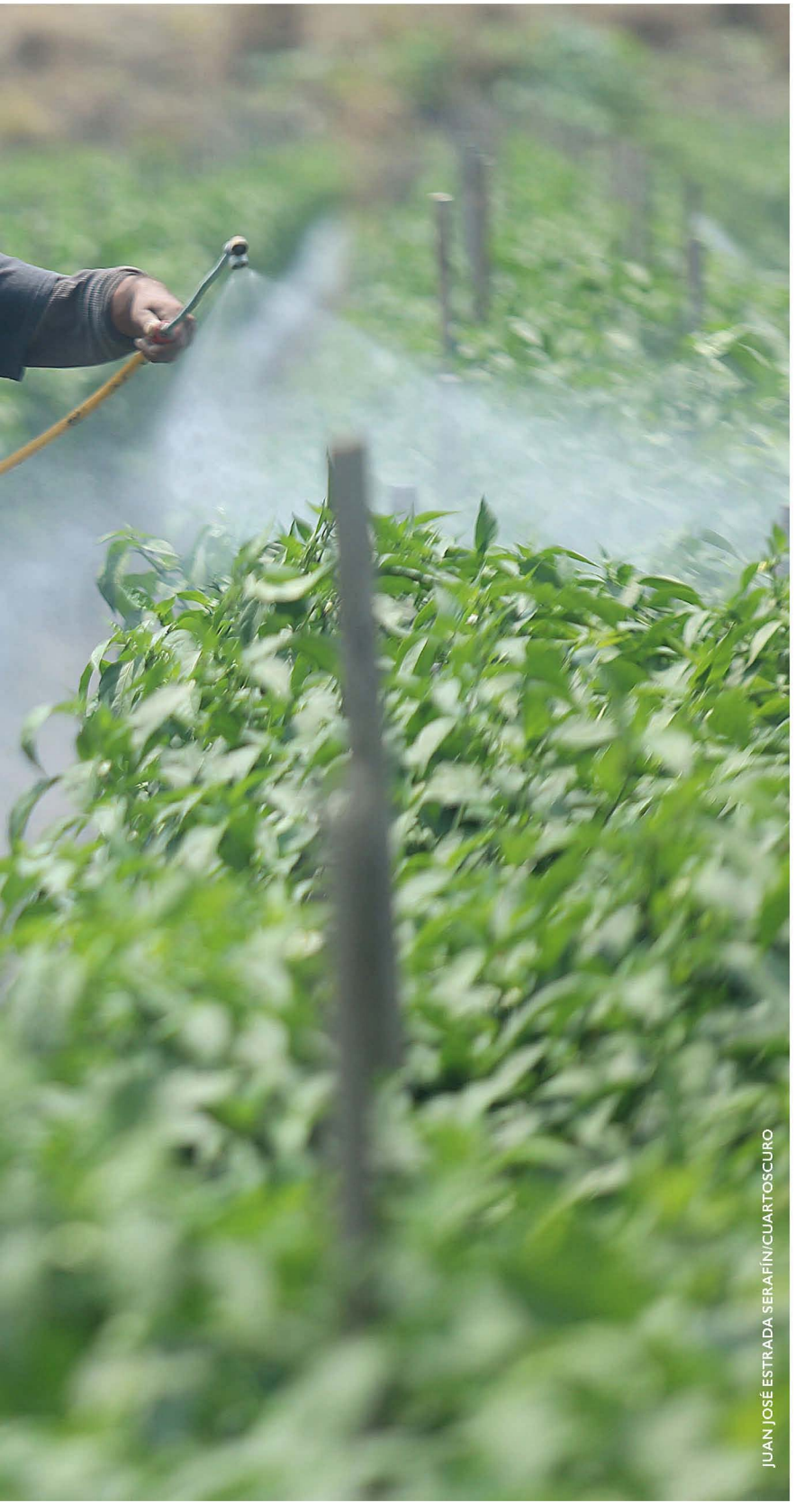

JUAN JOSÉ ESTRADA SERAFÍN/CUARTOSCURO

Los campesinos siguen siendo víctimas de los acaparadores. Señalan a Maseca, Minsa, SuKarne, Lala, Alpura, Sigma, El Alazan, Herdez y La Costeña de ser los responsables de aumentos de precios hasta en 200%. Entre los transportistas hay apellidos como Labastida y Bours, advierten productores

ÉRIKA RAMÍREZ

Los campesinos mexicanos son víctimas de las grandes empresas comercializadoras de sus productos y de las transportistas de la administración de Carlos Salinas de Gortari a la fecha. El neoliberalismo que propició el abandono del agro repercute en el consumidor final, pues es el segundo más afectado al pagar hasta el 200 por ciento más el precio del producto adquirido, sean frutas, verduras, cárnicos, lácteos o granos.

Y es que desde que el campesino levanta su cosecha hasta que llega al último comprador hay, en promedio, de tres a siete intermediarios que van incrementando los precios del alimento: acopiadores, transportistas, almacenadores, centrales de abasto y tiendas minoristas, entre ellos.

Francisco Chew Plascencia, líder del Movimiento Social por la Tierra (MST), explica que la producción de alimentos en México recae en pequeños productores campesinos, en un 70 por ciento, se trata de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. "Sin embargo, en la cadena productiva son los monopolios los que acaparan

la mayor parte de la producción, se ubican en la transportación y comercialización, y son quienes se quedan con buena parte del valor dependiendo el producto".

Un producto, ejemplifica el líder del MST, como el jitomate o el aguacate o pasan por entre cuatro y hasta 10 intermediarios, dependiendo el destino y si van a exportarse; pero básicamente

> "Las grandes empresas aprovechan cualquier tipo de crisis para aumentar el costo de sus operaciones y trasladarlo al campesino y al consumidor final"

son: el acopiador regional, la empacadora y/o central de abastos, el mayorista y la tienda minorista.

Ejemplo del incremento de los precios en alimentos del consumo diario en la dieta del mexicano son las cifras reportadas en las *Estadísticas del mercado mundial, mercado nacional, comercio internacional e infografías de cadenas agrícolas*, de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que dan cuenta que el precio más bajo se compró al productor de jitomate rojo en Nayarit, a 6.24 pesos por kilo; mientras que el más alto se localizó en San Luis Potosí, con 11.73 pesos. En tanto que el precio al consumidor más bajo se ubicó en Tepic, Nayarit, por 22.12 pesos y el más alto en Tijuana, Baja California en 37.68 pesos.

La cebolla tuvo un precio al productor más bajo Puebla, por 4.31 por kilo y el más alto en Sonora, con 14.70 pesos. Este mismo producto al consumidor el precio más bajo se detectó en Aguascalientes, con 21.56 pesos y el más alto en La Paz, Baja California Sur, en 30.18 pesos.

Los márgenes de comercialización de frijol pinto, a enero de 2020, fueron: precio al productor más bajo en Jalisco, en 9.62 por kilo; el más alto en Zacatecas, por 16.09 pesos. Al consumidor: el más alto en La Paz, Baja California Sur, en 30.48 pesos; el más bajo se detectó en Morelia, Michoacán, en 20 pesos.

En tanto que el chile serrano, según los datos de FIRA, el precio más alto al productor se localizó en San Luis Potosí, en 11.86 pesos por kilogramo; el más bajo se situó en Sonora, con 7.38 pesos. Mientras, el precio al consumidor más alto se ubicó en Puebla, con 44.42 pesos por kilo y el más bajo se detectó Toluca, Estado de México, en 18.83 pesos.

Entre las principales corporaciones acaparadoras, identifica el líder campesino, se encuentran las agrupadas en el Consejo Nacional Agropecuario, tales como: Maseca, Minsa, SuKarne, Lala, Alpura, Sigma, El Alazan, Herdez, La Costeña, etcétera.

En tanto, Chew Plascencia también ve a los encargados de la transportación de alimentos como otros de los que lucran con los productos, pues si no se venden o no los colocan en el traslado, las cosechas pueden echarse a perder.

Estas empresas aprovechan cualquier tipo de crisis para incrementar el costo de sus operaciones, lo que vulnera cada vez más a los campesinos, comenta Antonio Medrano, secretario técnico del Frente Auténtico del Campo (FAC).

Información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) precisa que en el país hay 65 centrales de abasto, las mismas que funcionan como uno más de los intermediarios. También existen 25 mercados mayoristas.

Las corporaciones multinacionales forman parte de esta estructura, donde culmina la cadena de valor. En este estrato se ubican las empresas: Wall-Mart México, con sus diferentes modelos de empresa, como Bodega Aurrera, tiendas de descuento, Sam´s Club, y Vips. También Organización Soriana, Grupo Comercial Chedraui, Controladora Comercial Mexicana y Costco de México, documenta la investigación *El impacto de las corporaciones multinacionales en los sistemas alimentarios (producción, distribución y venta): el caso de México*, elaborado por Oxfam México y El Barzón.

Los eslabones

El acopio, almacenaje y transportistas son de los renglones importantes a observar de la cadena agro-

▶ Los supermercados, parte de la estructura de acaparamiento

alimentaria, ya que se encuentra en manos de otros pocos: entre ellos, las trasnacionales Cargill, ADM y el Grupo Ferroviario Mexicano, privatizado en la época del expresidente priísta Ernesto Zedillo.

De acuerdo con el documento del SIAP *Expectativas Agroalimentarias 2020*, la infraestructura para la producción y distribución agroalimentaria en el país cuenta con 2 mil 874 almacenes para productos agrícolas, con una capacidad de almacenaje para 40 millones 146 mil toneladas.

En tanto, el informe *El impacto de las corporaciones multinacionales en los sistemas alimentarios (producción, distribución y venta): el caso de México* precisa que las trasnacionales Cargill o ADM "pactan con el almacén la intermediación para el acopio de granos. Existen 2 mil 649 almacenes concentrados en Jalisco (344), Tamaulipas (263), Sinaloa (254), Chiapas (231), Durango (190), Chihuahua (171), Michoacán (142) y Sonora (106).

"Los Almacenes Generales de Depósito (AGD), además de su papel en el acopio y la conservación, realizan actividades de logística, transporte, comercialización y financiamiento. Las empresas que realizan actividades de AGD vinculadas con el sector agropecuario son: Almacenadora Mercader (ALMER), Almacenadora del Sur (parte del Grupo ICA), Almacenadora de Depósito Moderno (parte de TTM), Almacenadora del Valle de México (ALVAMEX), Logyx Almacenadora, ACCEL, Almacenes Generales de Depósito del Yaqui, Kuehne+ Nagel, Grupo Almacenadora México, Almacenadora Banorte, Almacenadora Afirme, Almacenadora Argo", indica.

Las investigadoras Flor Alejandra Bautista Hernández, Irma Cecilia Díaz Rojas y Miriam Lastiri Ritosuman, autoras del documento, señalan al Grupo Ferroviario Mexicano, como "el mayor transportista del país, que se encarga de reali-

zar la conexión y la distribución de los productos resguardados en los almacenes.

Martín Martínez Ramos productor de Integradora Agropecuaria del Bajío, especialista en comercialización de granos y carnes, indica que el sistema ferroviario se utiliza principalmente en el norte del país para el traslado de granos, sobre todo en Sinaloa, Tamaulipas y Chihuahua.

Ya en el Bajío y centro de México, el traslado de los alimentos se lleva a cabo mediante camiones o trailers, "existe mucho el 'hombre camión' que es aquel que es dueño de una unidad, el mismo la maneja y comercializa los productos", comenta. En el sector transportista, Chew Plascencia ubica a las compañías de Tres Guerras, Silos y Camiones, SA, y las propias de cada gran empresa.

Mientras, el secretario técnico del FAC añade que en Sinaloa operan los Transportes de Carga Labastida, SA de CV, vinculado al priísta Francisco Labastida Ochoa. Ocurre lo mismo en Sonora, con la empresa transportista vinculada al exgobernador Eduardo Bours, Cayenne Express "dedicada a la logística y transporte con alcance nacional e internacional".

Los Almacenes Generales de Depósito también "vinculan al sector agropecuario con el financiero, ya que están facultados para emitir certificados de depósito con los que pueden realizar transacciones incluso en el mercado de futuros; gestionan créditos fiscales vinculados al comercio exterior y pueden acceder a líneas de crédito privado y apoyos del gobierno federal", indican el estudio financiado con fondos de la Unión Europea.

La pobreza del productor

El *Panorama agroalimentario 2019* –elaborado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y el SIAP– indica que de los 54.9 millones de mexicanos que trabajan, 5.5 millones lo hacen en actividades agrícolas; otros 938 mil en la cría y explotación de especies ganaderas y 162 mil en la pesca y acuacultura.

Hasta el sexenio pasado, los ingresos de los campesinos evidenciaba a un "campo bipolar". El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 resalta los

▶ Jornaleros y campesinos, los menos favorecidos en la cadena de valor

grandes contrastes con "5.3 millones de unidades económicas rurales, de las cuales 3.9 millones (que representan el 72.6 por ciento del total) se caracterizan por ser de subsistencia o con limitada vinculación al mercado y presentan ingresos anuales netos menores a 17 mil pesos".

Opuesto a ello, se encuentran 448 mil unidades; es decir el 8.4 por ciento que desarrollan una "actividad empresarial pujante con ingresos anuales superiores a 562 mil pesos y únicamente poco menos de 18 mil unidades (0.3 por ciento del total) pertenecen a un estrato empresarial dinámico, con escala productiva comparable con empresas de la industria o del sector servicios y cuyo principal problema es el de alcanzar niveles de competitividad de largo plazo. Este estrato dedica una parte importante de sus ventas al mercado internacional y es el que presenta mejor desarrollo de capacidades".

MARTÍN ZETINA/CUARTOSCURO

Las cifras del sexenio de Enrique Peña Nieto daban cuenta de 442 mil unidades económicas rurales (8.3 por ciento del total) "en transición, es decir han dejado de ser de subsistencia para incursionar al mercado y registran ventas anuales promedio de 73 mil 931 pesos.

"El 9.9 por ciento de las unidades económicas de producción, 528 mil, tienen una actividad empresarial con rentabilidad frágil y sus ingresos por ventas promedio anuales ascienden a 152 mil pesos", expone el documento.

Ya en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el *Panorama agroalimentario 2019* deja ver que las desigualdades persisten en el campo mexicano, pues reporta que de los 5.5 millones de mexicanos en actividades agrícolas, el 31 por ciento cuenta con un ingreso mensual de "hasta un salario mínimo"; hasta 123.22 pesos por día.

La desigualdad se manifiesta con apenas el 0.9 por ciento de los que se dedican a esta actividad, quienes perciben más de cinco salarios mínimos; es decir arriba de los 616.1 pesos. El documento también indica que el 23.6 por ciento de los campesinos "no recibe ingresos" por su trabajo.

En medio de esta brecha está el 28.7 por ciento que obtiene más de uno y hasta dos salarios mínimos (podría alcanzar los 246.44 pesos); el 9.1 por ciento que percibe mensualmente "más de dos, hasta cinco salarios mínimos (369.66 pesos, 492.88 pesos y hasta 616.1 pesos). En las cifras oficiales aparece un 7.6 por ciento "no indicado".

MARTÍN ZETINA/CUARTOSCURO

▶ Mercados populares, vulnerables ante la pandemia

▶Transportistas de alimentos del Grupo Peral R Bours

Riesgos en las operaciones

Además de las pocas ganancias que dejan en los campesinos la cadena de comercialización, estos se enfrentan a una problemática más: la falta de garantías para que sus cosechas les sean pagadas.

Martín Martínez, también integrante de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), comenta que es uno de los riesgos que se corren en las negociaciones: ser sujetos de fraude. Hablando de carnes, granos o lácteos "tememos siempre que no nos paguen, se llevan el producto y no nos pagan, por eso tratamos de trabajar con empresas muy serias con las que sabemos que hay una confianza mutua, pero el riesgo es latente, siempre andamos con una política de tener el control del proceso porque si no, no nos pagan.

"Otras ocasiones, las empresas se han declarado en quiebra y nos quedan a deber. Además, hay muchos compradores que aparecen de repente en los pueblos, disque pagando de contado y de repente desaparecen; eso ha sido muy común en cosechas de trigo, maíz. El productor siempre anda con ese pendiente, igual en la venta de animales; existen muchos pilluelos que se llevan a los animales y no los pagan", expresa.

Reestructuración del sistema

Los líderes campesinos comentan que las políticas de la Secretaría de Agricultura, a cargo de Víctor Villalobos Arámbula, aún no da visos de la efectividad en los programas y políticas públicas destinados al sector.

Comentan que desde la administración de Carlos Salinas de Gortari y con la firma del Tratado de Libre comercio, la comercialización agrícola se ha ido dejando en manos de los más poderosos en el mercado y este modelo permanece, aunque en el discurso presidencial se hable de "autosuficiencia".

Martín Martínez relata que en la época salinista fue creada Aserca –actualmente sin operar–. Bajo la administración de Salinas de Gortari, en la presidencia de la República, y de Carlos Hank González en la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca) ponía en subasta los apoyos. A partir de ahí se fueron dejando a muchos fuera y posicionando a la trasnacional estadunidense Cargill, comenta.

Indica que a partir de la presidencia de Vicente Fox, Aserca trabajó bajo el esquema de agricultura por contrato hasta 2010. "A partir de ese año, em-

pezaron a quitarles ciertos conceptos de apoyo y ya en los últimos ciclos, con bastantes deficiencias".

Contralínea documentó durante los últimos dos sexenio la transferencia de recursos millonarios a través del programa de Prevención y Manejo de Riesgos de Aserca donde aparecían enlistadas empresas como: Cargill, Gamesa, Bimbo, Bunge, entre otras (edición 395).

Además, los apoyos otorgados a los llamados cluster del que fue beneficiario en el gobierno de Enrique Peña Nieto, el priísta Jesús Viscarra, al que se le dotaron 50 millones para el Agroparque SuKarne Lucero (*Contralínea* 525).

Actualmente, añade Antonio Medrano, secretario técnico del Frente Auténtico del Campo (FAC), los productores mexicanos contamos con un precio de garantía, operado por Seguridad Alimentaria Mexicana, y en el que se ha estipulado la compra de: maíz, trigo, frijol arroz y leche.

Sin embargo, expone que los productores de talla mediana, que tienen de seis a 10 hectáreas, han dejado de obtener apoyos como el que se otorgaba a través de Procampo, debido a los cambios administrativos y las reglas de operación.

El productor de granos y manzanas comenta que este subsidio era importante para un sector importante de los agricultores, pues los recursos que les llegaban les permitía invertir en la adquisición de insumos como fertilizantes, que a la fecha se han incrementado en un 30 por ciento a causa de la devaluación del peso frente al dólar.

Expresa que aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha argumentado la necesidad de que México sea un país con suficiencia alimentaria, prevalece la incertidumbre entre quienes han quedado fuera de los padrones de la Sader.

> "Los productores mexicanos contamos con precio de garantía para maíz, trigo, frijol, arroz y leche. Pero faltan apoyos para adquirir insumos"

"Tampoco tenemos acceso a los créditos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero porque las tasas de interés se incrementaron del nueve al 18 por ciento anual; además de no contar con las garantías que requiere la institución de la "banca de desarrollo", dice el líder del FAC. ◂

Precios al productor y consumidor (por kilogramo)

Productos	Precio más bajo al productor (pesos)	Entidad de registro	Precio más alto al productor (pesos)	Entidad de registro	Precio más alto al productor (pesos)	Entidad de registro	Precio más alto al productor (pesos)	Entidad de registro
Jitomate rojo	6.24	Nayarit	11.73	San Luis Potosí	22.12	Tepic, Nayarit	37.68	Tijuana, Baja California
Cebolla	4.31	Puebla	14.70	Sonora	21.56	Aguascalientes	30.18	La Paz, BCS
Frijol pinto	9.62	Jalisco	16.09	Zacatecas	20.00	Morelia, Michoacán	30.48	La Paz, BCS
Chile serrano	7.38	Sonora	11.86	San Luis Potosí	18.83	Toluca, Estado de México	44.42	Puebla
Ajo	Hubo un precio fijo en 26.70	Guanajuato	Hubo un precio fijo en 26.70	Guanajuato	63.75	León, Guanajuato	120.00	Chetumal, Quintana Roo
Zanahoria	3.43	Michoacán	3.90	San Luis Potosí	11.81	Morelia, Michoacán	20.11	Tijuana, Baja California
Sandía	2.81	Sonora	6.06	Quintana	11.15	Acapulco, Guerrero	14.31	Ciudad de México
Nopales	2.18	Aguascalientes	4.99	Ciudad de México	25.13	Aguascalientes	37.96	Tijuana, Baja California
Brócoli	4.58	Michoacán	6.82	Guanajuato	13.00	Querétaro	46.68	Monterrey, Nuevo León
Papaya	4.18	Tabasco	7.48	Guerrero	17.58	Chetumal, Quintana Roo	26.76	Monterrey, Nuevo León
Pepino	2.15	Nayarit	14.12	Quintana Roo	11.50	Tepic, Nayarit	27.87	Chetumal, Quintana Roo
Naranja	1.63	Veracruz	4.43	Baja California	9.87	Puebla	17.17	La Paz, B.C.S
Aguacate Hass	19.02	Oaxaca	21.14	Michoacán	37.92	Ciudad Juárez, Chihuahua	55.83	Acapulco, Guerrero
Limón	4.02	Tabasco	5.76	Oaxaca	12.85	Veracruz	26.43	Ciudad de México
Mango manila	4.02	Tabasco	5.83	Guerrero	12.85	Veracruz	26.43	Ciudad de México
Plátano	2.77	Chiapas	5.75	Colima	10.20	Villahermosa, Tabasco	19.81	Tijuana, Baja California

Fuente: ***Estadísticas del mercado mundial, mercado nacional, comercio internacional e infografías de cadenas agrícolas*****, de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)**

POST-COVID-19

CAPITALISMO SERÁ MÁS DESPIADADO Y CRUENTO

La pandemia no significa el final de la globalización. Lo que habrá será un capitalismo mucho más despiadado y cruento por la crisis económica mundial, vaticinan expertos en relaciones internacionales y seguridad nacional

JOSÉ RÉYEZ

La pandemina no significa el final de la globalización, será un capitalismo mucho más despiadado y cruento por el colapso de miles de empresas. No hay un sistema que sustituya al capitalismo, pero sí habrá un retraimiento, una reducción de la globalización, coinciden Emilio Vizarretea y Gerardo Rodríguez, expertos en seguridad nacional y geopolítica internacional.

"La crisis de Covid-19 no significa que la globalización se revierta, sino que el capitalismo se fractura: se paralizan las cadenas de producción nacionales, pues es esencial el movimiento constante de personas y mercancías, bases también de toda pandemia, asegura el doctor en ciencias políticas en la UNAM y experto en seguridad nacional, Emilio Vizarretea Rosales.

Señala que el mundo va hacia una recesión global no vista desde la Gran Depresión, en la que el impacto potencial en la política económica resultará profundo y en diferentes direcciones. Cuestiona: ¿se verá el sistema autoritario de China como una solución a la crisis o la causa?

Autor del libro *Repensar México, una introducción a la defensa y seguridad nacional* (en prensa), Vizarretea Rosales destaca que "el coronavirus se reproduce en la vida que se ha construido: sobrepoblación, turismo masivo, urbes inmensas, viajes constantes, cadenas de suministros lejanas, desigualdad social, reparto de riqueza inequitativo y sistemas de salud públicos colapsados".

En el conversatorio virtual *Derecho internacional, ciberseguridad y pandemia,* organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, el catedrático advirtió que grandes empresas repensarán dónde y cómo producen. "[Habrá] una reindustrialización de Europa y Estados Unidos debido a problemas en las cadenas de suministro, pues mucho se fabrica en China, se refina en la India y termina en farmacias u hospitales europeos".

El catedrático de la UNAM refiere que el coronavirus deja a su paso letal mascarillas, distancia social y muerte. "Y cuanto más dure la crisis mayor será el daño económico y social. México y el mundo no volverán a ser iguales, y habrá dolor por largo tiempo".

Al comparar la crisis actual con el *crash* financiero de 2008, que pasó de un crecimiento alto y una moderada inflación a otro crecimiento anémico y con deflación, dice que se observa en el horizonte una recesión superior a la que se dio en 2008-2009.

"¿Cómo responderán las nuevas generaciones, cuya única vivencia del capitalismo es una crisis? ¿Saldrán a las calles? No lo sabemos aún", considera el experto en Fuerzas Armadas. Empero, acota que el bienestar mundial será mayor si los países optan por la cooperación, la ayuda y la solidaridad en la crisis, si comparten información y avances científicos en lugar de la confrontación que prevalece durante la pandemia.

Con sistemas de salud colapsados, emergencia climática, depresión social mundial, la pandemia vive el presente y el futuro, lo cual suena complejo e incierto, estima Vizarretea Rosales.

Dice que se aspira a una recuperación de la pandemia en 2 años, pero aclaró que solo es una espera inimaginable en millones de casas. "Desde luego que muchas cosas cambiarán, la psicología del inversor, los negocios y el consumo, entre otros".

Advierte que "nada será revolucionario, sino todo urgente": higiene prioritaria, normas de limpieza obligatorias, reglas estrictas, compras *online*, evitar centros comerciales, como ocurrió con la epidemia del Síndrome Agudo Respiratorio Grave (SARS en inglés), que costó 40 mil millones de dólares de la economía del planeta en 2008.

"Otras narrativas hablan de telemedicina, monitorización del paciente en casa y medicinas personalizadas que eviten despilfarro de medicamentos, más trabajo en casa, auge de pagos electrónicos, mayores controles en las fronteras, seguros caros y complejos, educación y medicina a distancia y menos convenciones y viajes transoceánicos. Aunque es poco probable que cambie el deseo de consumir y viajar, quizás por un tiempo", subraya el catedrático.

Habla de la emergencia climática: "el cambio climático y la naturaleza parecen beneficiarse en el mundo, por lo que se requiere movilizar recursos para poner la salud y el trabajo de las personas primero, alejar las economías de la dependencia de combustibles fósiles y el crecimiento infinito que alimenta el desastre".

Acusa el inepto manejo de la pandemia por parte de algunos gobiernos, Estados Unidos entre ellos, tanto en sus primeras etapas, como la falta de pruebas o exámenes médicos y en sus fases posteriores, como la carencia de una política nacional unificada, lo cual podría ser "¿el comienzo del fin del dominio estadounidense o, mostrará la creatividad y resiliencia del país y del dólar?"

Se refiere a la depresión social y los atentados a la libertad de las personas como consecuencia de la crisis del coronavirus en el mundo. "Hay riesgo de caer en depresión social mundial, por distanciamiento, confinamiento. Una palabra cacofónica lo muestra: cacooning, es la tendencia a estar más tiempo en casa, socializar menos fuera y hacer de tu hogar tu fortaleza".

Considera que será necesario evaluar dilemas, con implicaciones a largo plazo, proceso en el que las nuevas tecnologías ayudarán a prevenir y evitar contagios, a organizar nuestras vidas y la actividad económica, buscar equilibrio entre privacidad y seguridad, para evitar un control que manipule a las personas o ponga en peligro sus libertades.

Vizarretea Rosales lamenta que a pesar de que la pandemia es un tema de seguridad de salud global, no se ha logrado el acuerdo internacional necesario para lograr medicamentos o vacunas que puedan contenerla.

"Las políticas de seguridad nacional están en un proceso de intervención de países y organismos in-

▶ Depresión económica mundial

ternacionales: Estados Unidos contra la Organización Mundial de la Salud, la OPEP en proceso de acuerdos, apoyos limitados y recesión mundial, por ejemplo", apunta.

Explica que la incertidumbre de la pandemia, con datos duros limitados, hace que las acciones globales, internacionales, nacionales y locales sean limitadas y de escaso impacto.

Respuestas a las amenazas post-Covid-19

Por su parte, Gerardo Rodríguez Sánchez de Lara, catedrático de la Universidad de las Américas (UDLA), al participar en el Seminario Internacional *Respuestas ante las nuevas amenazas a la seguridad nacional 2020*, organizado por el Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú, cuestiona cómo será el manejo global de las amenazas del coronavirus.

—Desde la ciencia política y a partir del modelo de inteligencia estratégica colaborativa, propuesto por el Foro Económico Global de Davos", El catedrático plantea diversas cuestiones y respuestas a temas globales de afectación por la pandemia: nivel de desarrollo, geometría política, forma del régimen, sistema de gobierno, cambio climático y manejo de crisis.

—¿Influye el nivel de desarrollo de los países?

—No, países desarrollados tienen la tasa más alta de contagios y fallecimientos. Estados Unidos es el gran perdedor en el manejo de esta crisis, Reino Unido, Francia, España e Italia; desarrollo no significa un buen manejo de los indicadores de esta pandemia y hay países desarrollados que sí la contuvieron, Japón, Alemania, Suiza y Australia.

—¿Influye la geometría política?

—No, Argentina y México que tienen gobiernos de izquierda, tienen resultados diferenciados. Argentina está haciendo un muy buen trabajo lo que no estamos viendo en México.

—¿Influye la forma del régimen, democrático y autoritario?

—Pensamos que China es un país más autoritario, ¿controló?, Pues no; hay casos exitosos de democracias que lograron contener la pandemia: Alemania,

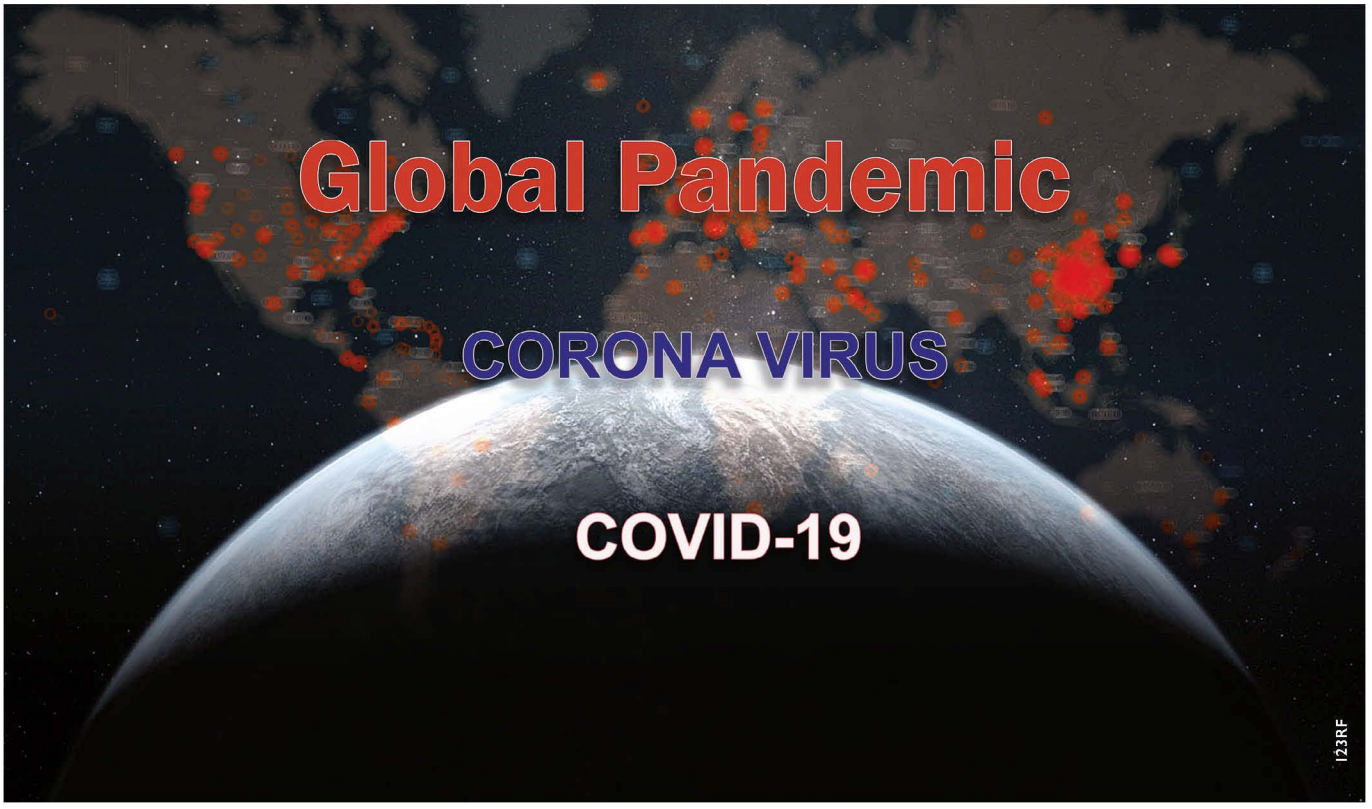

▶ Planeta infectado

Japón, Suiza y Australia.

—¿Influye el sistema de gobierno, federal o central?

—"Estamos viendo países federales que están teniendo problemas con sus autoridades locales: Estados Unidos, México y Brasil, pero hay países como Alemania y Argentina que, aunque son federales, están haciendo un buen trabajo".

—¿Por qué hay Estados que están haciendo un mejor manejo de la crisis?

—[Depende de] la fortaleza de los sistemas de bienestar, inclusive, en México constantemente el gobierno actual recrimina a las administraciones anteriores por el colapso de las instituciones de salud federales y estatales".

Sánchez de Lara explica que el Foro Económico Global de Davos trata de responder con un modelo matemático a estas preguntas que se hacen los tomadores de decisiones de política y economía y cómo van a ser evaluadas, y también cuáles son las respuestas, de cómo prevén que saldrán mejor, cómo detener mejor la expansión infecciosa del Covid 19.

El Foro Económico Mundial de Davos previno como una décima amenaza de probabilidad que surgiera una pandemia, pero la predicción no estuvo dentro de las cinco amenazas que normalmente atienden los consejos de seguridad nacional de los Estados y las empresas en el mundo, señala el catedrático.

Sánchez de Lara, maestro en políticas públicas comparadas en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flasco), reflexiona y plantea algunas alternativas para enfrentar la crisis postpandemia, y los nuevos riesgos, amenazas, vulnerabilidades que el mundo está viviendo a partir de 2020 y la Covid-19.

"Amanecimos en 2020 con una de las peores pandemias que haya vivido la historia de la humanidad, de la mano con una recesión económica global que no sabemos hasta cuándo se llegará a detener, con una crisis del sector energético global con una lucha entre la Federación de Rusia y Arabia Saudita que está afectando a países productores de petróleo como México", sostiene.

Considera que la guerra económica entre Estados Unidos y China, ya no es solo una guerra comercial de

subir aranceles, sino una guerra económica que incluye una lucha entre las monedas, por el surgimiento de la criptomoneda China.

Y la pandemia traerá recesión económica, aumentará los niveles de pobreza y desigualdad según todos los estudios de Naciones Unidas, de la CEPAL, la OCDE, entre otros, y esto claramente causará tensiones sociales.

Todos los países tendrán como reto mejorar la definición de sus agendas de riesgo de seguridad nacional. Organismos regionales como la OTAN, OEA, o internacionales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tendrán que retomar el tema de pandemias, mejorar la cooperación para encontrar vacunas de manera más rápida, producir medicamentos que reduzcan las vulnerabilidades de los países.

¿Hasta qué punto los ciberataques pueden llegar a ser una amenaza para los sistemas de salud?, se pregunta Sánchez de Lara.

Están aumentando los ciberataques a hospitales, hay varias empresas que se dedican a monitorear ciberataques a través del *Big Data* y sí se han encontrado brechas de seguridad por ejemplo que están teniendo de manera extraordinaria acceso a expedientes médicos. Entonces, sí es una preocupación.

Por ello, plantea que los hospitales públicos y privados tienen que ser considerados infraestructuras estratégicas, porque ya se ha demostrado que se pueden desconectar, por ejemplo, aparatos a través de internet a los que están conectados enfermos, sobre todo los de muy alta especialidad. Sugiere que se incorporen como tema de seguridad nacional y se protejan como infraestructuras críticas.

"También estamos viendo un aumento de los ciber fraudes, [a partir] de la construcción de identidades sintéticas. Muchos de los hackers ya estaban en confinamiento y ahora tienen la posibilidad de atacar a más personas que están trabajando desde su casa", apunta Sánchez de Lara.

Muchas empresas tuvieron que trasladar sus operaciones a las casas de sus trabajadores y ahí se están abriendo muchas brechas de seguridad. Entonces, sí es un tema que preocupa a agencias como Interpol, la OEA, a su área de ciberseguridad, entre otras. ◂

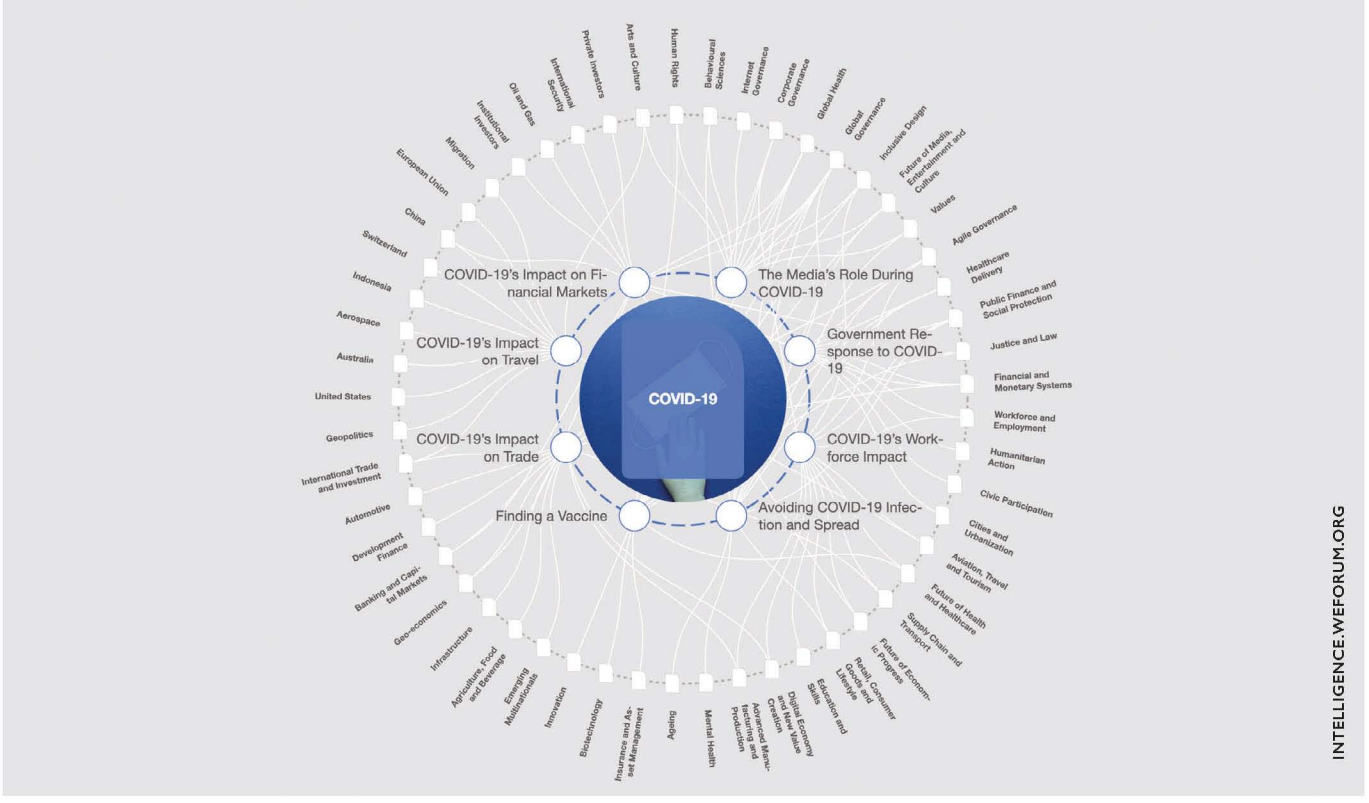

INTELLIGENCE.WEFORUM.ORG

▶ SARS-Cov-2, epicentro de un terremoto mundial

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB

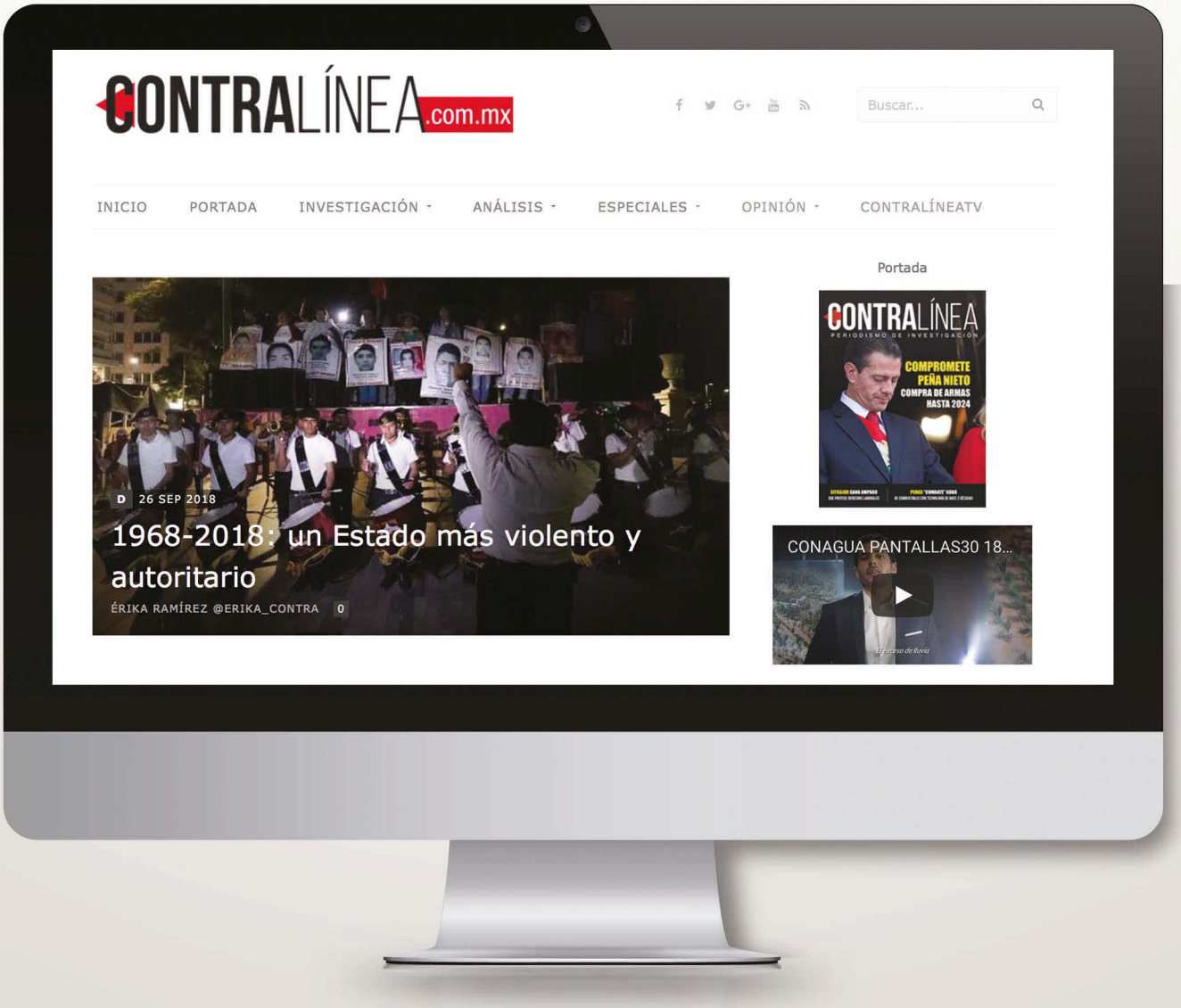

www.contralinea.mx

y consulta todos nuestros contenidos

CONECTA CON NOSOTROS

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

SÍGUENOS EN

www.contralinea.com.mx

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

facebook.com/contralinea *@contralinea* *Revista Contralinea*

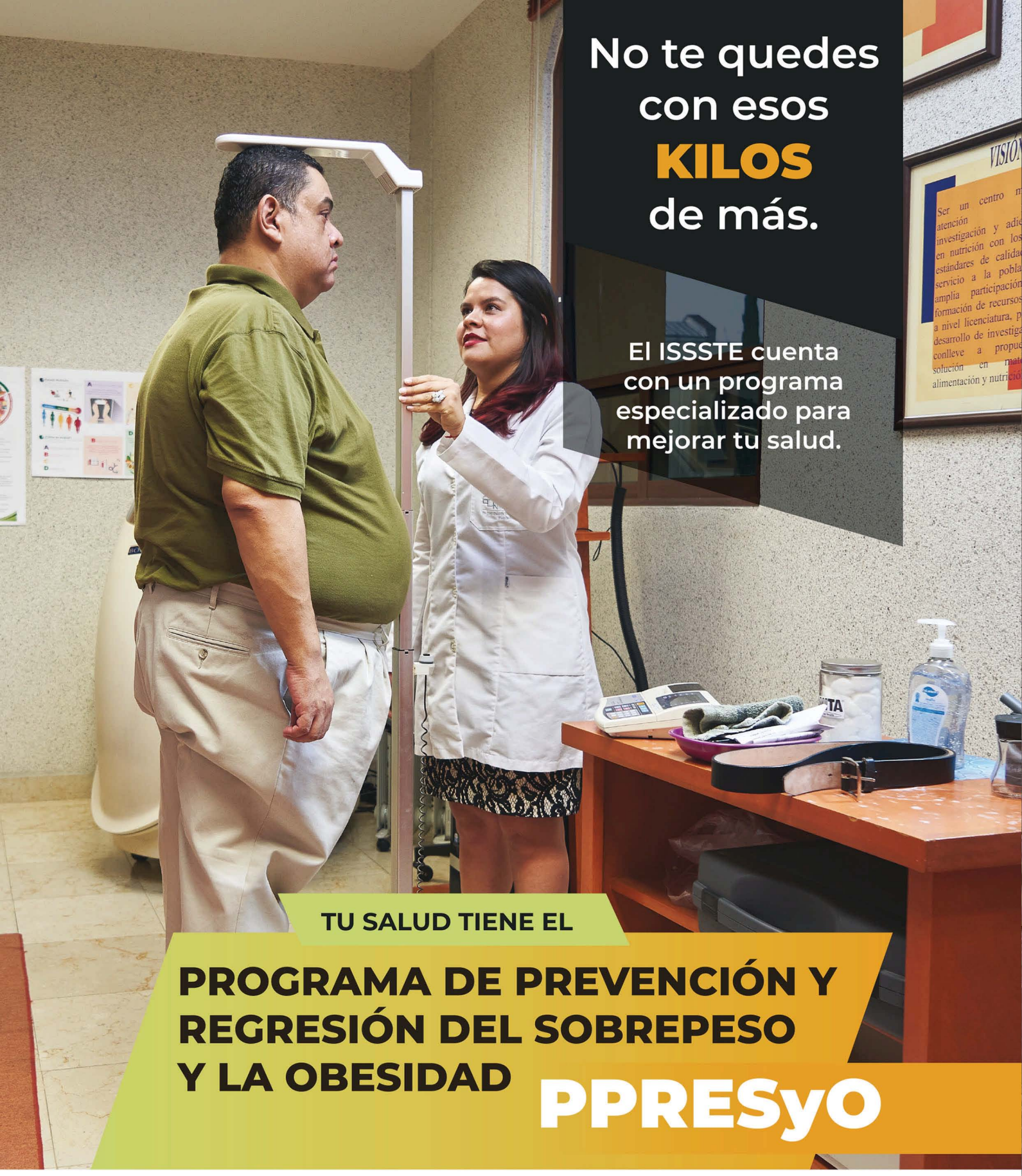

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

gob.mx/issste